

**ACTA ORD.Nº43.-**

**SESIÓN ORDINARIA Nº43/2014.-**

En Osorno, a 23 de DICIEMBRE de 2014, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2014.
- 2) ORD. Nº1086 DEL 12.12.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos provenientes de aportes del Servicio de Salud Osorno.
- 3) ORD. Nº1273 DEL 16.12.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal 2014.
- 4) ORD. Nº1832 DEL 18.12.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Osorno Emprende con Todos".
- 5) ORD. Nº2190 DEL 17.12.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la renovación de 704 Patentes de Alcoholes vigentes, para el periodo Enero a Junio del 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695, Artículo 65 letra ñ.
- 6) ORD. Nº2200 DEL 18.12.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de alcoholes de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de CRISTIAN YAÑEZ AGUILA, R.U.T. Nº14.085.037-3, para local ubicado en calle Ancud Nº2209, Población Santa Norma 3, Osorno. (Desde calle Ancud Nº1274 Población Las Vegas).
- 7) ORD. Nº1835 DEL 18.12.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar proyectos de las 45 Organizaciones que postularon a las subvenciones año 2015, de acuerdo a la Ley

Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra G.

- 8) ORD. Nº1235 DEL 09.11.2014. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-307-LP14 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", a oferentes, montos y líneas indicadas en el informe de Comisión, por el periodo de 3 años, a contar del 01 de enero de 2015.
- 9) ORD. Nº96-V DEL 18.12.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por cinco años, un retazo de terreno ubicado en calle San Antonio Nº2291 Población Schilling Osorno, con una superficie aproximada de 852,10 m<sup>2</sup>, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2369 Nº2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la Iglesia Evangélica Voz de Dios.
- 10) ORD. Nº991 DEL 16.12.2014. D.A.E.M. MAT.: Remite para conocimiento del Honorable Concejo, "Convenios de Desempeño Colectivo 2014, de 4 Establecimientos Educativos".
- 11) ORD. Nº214 DEL 18.12.2014. CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al Primer Encuentro del Capítulo Regional de Concejales año 2015, Tema: Descentralización del Estado Chileno y su Impacto en los Gobiernos Locales, a realizarse entre los días 20 al 23 de enero de 2015, en la ciudad de Ancud. Asimismo, solicita autorización del uso del móvil de los Concejales.
- 12) E-MAIL DEL 09.12.2014 SEREMI EDUCACIÓN REGION DE LOS LAGOS. MAT.: Exposición sobre las Implicancias de la Reforma Educacional en Osorno, a cargo del señor Pablo Andrés Baeza Soto, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de los Lagos.
- 13) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, esta es la última reunión del año, tengo entendido que por agenda, hay un compromiso a las 17:30 hrs., por lo tanto, tratemos de avanzar lo más rápido posible a fin de no atrasarnos con los otros compromisos contraídos.



1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°42 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°42 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°421.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1086 DEL 12.12.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos provenientes de aportes del Servicio de Salud Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1086, DEPTO. SALUD. MAT.: MODIFICACION POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, DICIEMBRE 12 DE 2014. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio Salud Osorno;

INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	549.335.-
	03			<u>De Otras Entidades Públicas</u>	549.335.-
		006		Del Servicio Salud Osorno	549.335.-
			002	Aportes Afectados	549.335.-

GASTOS					
SUB	ITEM	ASIG.		CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
				<b>TOTAL GASTOS</b>	549.335.-
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	255.000.-
	01			<u>Personal de planta</u>	35.000.-
	02			<u>Personal a contrata</u>	175.000.-
	03			<u>Otras remuneraciones</u>	45.000.-
22				<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	224.900.-
	04			<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	127.500.-
	06			<u>Mantenimiento y Reparaciones</u>	2.400.-
	11			<u>Servicios Técnicos y Profesionales</u>	95.000.-
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	69.435.-
	03			<u>Vehículos</u>	15.000.-
	04			<u>Mobiliario y Otros</u>	10.000.-
	05			<u>Máquinas y Equipos</u>	39.435.-
	06			<u>Equipos Informáticos</u>	5.000.-



Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»

ALCALDE BERTIN: " Si no hay consultas procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos provenientes de aportes del Servicio de Salud Osorno.

INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	549.335.-
	03			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	549.335.-
		006		Del Servicio Salud Osorno	549.335.-
			002	Aportes Afectados	549.335.-

GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			<b>TOTAL GASTOS</b>	549.335.-
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	255.000.-
	01		Personal de planta	35.000.-
	02		Personal a contrata	175.000.-
	03		Otras remuneraciones	45.000.-
22			<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	224.900.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	127.500.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.400.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	95.000.-
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	69.435.-
	03		Vehículos	15.000.-
	04		Mobiliario y Otros	10.000.-
	05		Máquinas y Equipos	39.435.-
	06		Equipos Informáticos	5.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1086 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 12 de diciembre de 2014, y antecedente adjunto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°422.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1273 DEL 16.12.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal 2014.

Se da lectura al «ORD.N°1273, D.A.F. ANT.: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 16



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

DICIEMBRE 2014. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.03.001.001	1	Anticipo FCM Trienio	25.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 25.000.-</b>

**GASTOS:**

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	2.000.-
22.05.004	1	Correo	1.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.500.-
22.06.006		Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de producción	1.000.-
22.08.002		Servicio de vigilancia	11.000.-
29.05.999	1	Otras	500.-
31.02.004.083	2	Mejoramiento recintos deportivos	8.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 25.000.-</b>

Justificación:

22.04.010 : Para financiar compras de materiales inmuebles para satisfacer requerimientos de fin de año.

22.05.004 : Para financiar servicio de correo para mantenimiento y reparación de distribuir correspondencia hasta fin de año, según correo Jefe Depto. Gestión Administrativa.

22.06.001 Para financiar reparaciones en servicios higiénicos de la Feria de Rahue, según Ord. N° 2139/14 del Depto. Rentas y Patentes.

22.06.006 : Para financiar reparación de motoniveladora, según pedido de bienes del Depto. de Taller y Movilización.

22.08.002 : Para financiar servicios de guardias para el Parque Industrial y para el Mercado Municipal.

29.05.999 : Para financiar de compra de soldadora según pedido de bienes, solicitado por Depto. Operaciones.

31.02.004.083 : Para financiar mejoramientos y reparaciones en Estadio Rubén Marcos Peralta, según Ord. N°212 del Depto. de Deportes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal 2014.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

**DE:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.03.001.001	1	Anticipo FCM Trienio	25.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 25.000.-</b>

**GASTOS:**

**A:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	2.000.-
22.05.004	1	Correo	1.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.500.-
22.06.006		Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de producción	1.000.-
22.08.002		Servicio de vigilancia	11.000.-
29.05.999	1	Otras	500.-
31.02.004.083	2	Mejoramiento recintos deportivos	8.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 25.000.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1273 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de diciembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°423.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1832 DEL 18.12.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Osorno Emprende con Todos".

Se da lectura al «ORD. N°1832, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 18 DICIEMBRE DE 2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a usted incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 23/12/2014, la

solicitud de aporte de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Osorno Emprende con Todos".

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Osorno Emprende con Todos". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°111 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de diciembre de 2014; Ordinario N°1280 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de diciembre de 2014; y Ordinario N°1832 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de diciembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°424.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°2190 DEL 17.12.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la renovación de 704 Patentes de Alcoholes vigentes, para el periodo Enero a Junio del 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, Artículo 65 letra ñ.

Se da lectura al «ORD. N°2190, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°18.695, ART.N°65 LETRA Ñ. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, DICIEMBRE 17 DE 2014. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Artículo 65 letra ñ, el Jefe del Depto. de Rentas y Patentes(s), que suscribe, se permite solicitar a Ud., tener a bien solicitar Acuerdo del Concejo para lo siguiente:

1.- La Renovación de 704 patentes de Alcoholes vigentes, para el periodo ENERO A JUNIO DEL 2015.



Lo estipulado en el punto anterior de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RENOVACIÓN</b>
<b>DEPOSITO DE BEBIDAS</b>	<b>36</b>
HOTEL Y ANEXO HOTEL	10
CASA DE PENSION O RESIDENCIAL	1
RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS	254
CABARES C/ESPECTÁCULOS ARTISTICOS	16
<b>CANTINA</b>	<b>7</b>
<b>BARES</b>	<b>3</b>
<b>EXPENDIO CERVEZA</b>	<b>63</b>
<b>MINIMERCADOS DE COMEST.Y ABARROTES</b>	<b>244</b>
HOTEL DE TURISMO	4
HOSTERIA DE TURISMO	1

MOTEL DE TURISMO	1
RESTAURANTE DE TURISMO	5
DIST.DE VINOS,LICORES Y CERVEZAS	10
CIRCULOS SOCIALES	7
SALON DE BAILES O DISCOTECAS	23
SUPERMERCADO	17
PEÑA FOLCKORICA	1
SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>

2.- NOMINA PATENTES DE ALCOHOLES POR CATEGORIA (Ley N° 19.925 Art. 3°).



<u>CLASIFICACION</u>	<u>Nº PATENTES</u>
BARES, (E)	3
CABARES, CON ESPECTÁCULOS ARTISTICOS (D-a)	16
CASAS DE PENSION O RESIDENCIAL (B-b)	1
CIRCULOS O CLUBES SOCIALES CON PERS.(M)	7
DIST.DE VINOS,LICORES,O CERVEZAS (J)	10
HOSTERIA DE TURISMO (I-b)	1
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL (B-a)	10
RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS (C)	254
SALONES DE BAILES O DISCOTECAS (O)	23
MINIMERCADO DE COMEST.Y ABARROTES. (H)	244
CANTINAS (E)	7
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (A)	36
ESTAB.DE EXPENDIO DE CERVEZA (F)	63
HOTEL DE TURISMO (I-a)	4
MOTEL DE TURISMO (I-c)	1
RESTAURANT DE TURISMO (I-d)	5
SUPERMERCADO (P)	17
PEÑA FOLCKORICA	1
SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>

#### PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS

CLASIFICACION	VIGENTES	DISTRIBUIDAS POR INTENDENTE	EXCEDENTE
DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS(A)	36	34	02
BARES, CANTINAS, PUB,TABERNAS (E)	10	39	---
ESTAB.EXP.DE CERVEZA (F)	63	51	12
MINIMERC.DE COMESTIBLES Y ABARROTES (H)	244	149	95
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>273</b>	<b>109</b>

Sin otro particular, saluda atentamente, RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S).»

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la renovación de 704 Patentes de Alcoholes vigentes, para el periodo Enero a Junio del 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, Artículo 65 letra ñ. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°2190 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de diciembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°425.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°2200 DEL 18.12.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de alcoholes de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de CRISTIAN YAÑEZ AGUILA, R.U.T. N°14.085.037-3, para local ubicado en calle Ancud N°2209, Población Santa Norma 3, Osorno. (Desde calle Ancud N°1274 Población Las Vegas).

Se da lectura al «ORD. N°2200, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2014. DE: JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes de Minimercado Comestible y Abarrotos a nombre de Cristian Yáñez Aguila R.U.T. N°14.085.037-3 para local ubicado en calle Ancud N°2209 en Osorno.

#### **CUENTA CON:**

- Informe D.O.M. N° 843 del 27.11.2014 favorable para Traslado de Patente de Minimercado Comestible y Abarrotos.
- Informe de Carabineros N° 1433 de fecha 10.12.2014 rechazado.
- El Informe del Depto. de Organizaciones Comunitarias de fecha 04.12.2014 que indica que la Junta de Vecinos Plaza de Armas no se encuentra Vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Don Cristian Eduardo Yáñez Aguila Rut: 14.085.037-3.
- El Contrato de arriendo de fecha 12.12.2014.
- Resolución Exenta N° 1410323778 del 11.12.2014 de la Autoridad Sanitaria Osorno.
- Ord. D.A.J N° 244-C del 18.12.2014, Donde se indica que es una actividad lícita, a lo que se debe acceder a su solicitud.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S).»

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: "Al leer el informe, y consulto, porque presumo que aquí hay un error con lo que aquí se indica, dice: que la Junta de Vecinos Plaza de Armas no se encuentra Vigente; pero el sector corresponde a la Población Carlos Condell".

ALCALDE BERTIN: " Señor Secretario".

SECRETARIO MUNICIPAL: "Hay un error de cita en el oficio de Rentas".

ALCALDE BERTIN: " En oficio está mal citado".

CONCEJAL MUÑOZ: " Presumo entonces que se consultó a la Junta de Vecinos de la Carlos Condell".

ALCALDE BERTIN: " Entramos en votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar TRASLADO de patente de alcoholes de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de CRISTIAN YAÑEZ AGUILA, R.U.T. N°14.085.037-3, para local ubicado en calle Ancud N°2209, Población Santa Norma 3, Osorno. (Desde calle Ancud N°1274 Población Las Vegas). Cuenta con Informe D.O.M. N°843 del 27.11.2014 favorable para Traslado de Patente de Minimercado Comestible y Abarrotos; Informe de Carabineros N°1433 de fecha 10.12.2014 rechazado; Informe del Depto. de Organizaciones Comunitarias de fecha 04.12.2014 que indica que la Junta de Vecinos Plaza de Armas no se encuentra Vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Don Cristian Eduardo Yáñez Águila, Rut N°14.085.037-3; Contrato de arriendo de fecha 12.12.2014; Resolución Exenta N°1410323778 del 11.12.2014 de la Autoridad Sanitaria Osorno; Ordinario D.A.J N°244-C del 18.12.2014, Donde se indica que es una actividad lícita, a lo que se debe acceder a su solicitud. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°2200 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 18 de diciembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°426.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1835 DEL 18.12.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar proyectos de las 45 Organizaciones que postularon a las subvenciones año 2015, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra G.



Se da lectura al «ORD. N°1835, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE SUBVENCION AÑO 2015. INFORME JURIDICO ORD.DAJ. N°231-C DEL 02.12.2014. MAT.: REMITE INFORMACION SOBRE SUBVENCIONES AÑO 2015, PARA INCORPORAR EN TABLA SESION CONCEJO DIA 23.12.2014. OSORNO, 19 DICIEMBRE 2014. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, nómina de solicitudes de subvenciones para el año 2015, de las instituciones admisibles, ya que de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. 65 Letra 6, previo a proceder se requiere el respectivo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Cabe señalar, que se mantiene en su mayoría montos asignados del año 2014, incorporando en este proceso a organizaciones nuevas como lo son el Club Social Deportivo Osorno Basquetbol, Agrupación Oncológica "Iuz Une Osorno", Agrupación de Adultos Mayores Monteverde, Asociación de Futbol Osorno (AFO), y Club Atlético Hector Neira.

De acuerdo a lo anterior y en relación a informe emitido por la Dirección de Jurídica, mediante Ord. Daj N°231-C, y en base a las observaciones entregadas, informo a Ud., que estas ya fueron subsanadas.

Los proyectos adjuntos corresponden a las siguientes instituciones:

Nº	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	ITEM A FINANCIAR	MONTO AUTORIZADO
1	Club Deportivo Social Y Cultural De Osorno	Escuela De Básquetbol Y Participación Liga Saesa	Pago a entrenadores, pago de movilización, financiamiento de campeonatos	\$1.000.000.-
2	Agrupación "Birimbao Arte"	"Centro De Desarrollo Artístico Birimbao Arte, Un Espacio Sin Límite"	Pago de arriendo de casa, para las actividades de la agrupación.	\$ 500.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

3	Asociación De Fútbol De Rahue	Compitiendo contra la Droga	Financiamiento de 7 campeonatos de fútbol Rahuino.	\$ 4.000.000.-
4	Agrupación Oncológica "Luz Une Osorno"	Compra De Artículos Para Mejorar La Vida Del Niño Osornino Con Cáncer	compra de medicamentos paleativos, alimentos y artículos de aseo.	\$ 500.000.-
5	Corporación Nacional Del Cáncer	Apoyo Integral Para Los Pacientes Con Cáncer	Compra de medicamentos e implementos para el tratamientos del cáncer	\$ 500.000.-
6	Cruz Roja Chilena, Filial Osorno	Entrega Alimentaria Del Comedor Abierto E Implementación Sala De Primeros Auxilios	Leña, alimentos, verdura, gas, implementación para la cocina, teléfono, luz, agua.	\$ 1.200.000.-
7	Cerepa	El Furgón Herramienta Para Rehabilitación Y Educación Para Los Niños De Cerepa	Pago de combustible del furgón que traslada a los pacientes de Cerepa.	\$ 1.500.000.-
8	Fundación Cristo Joven	Formando Jóvenes Profesionales Para El Siglo XXI	Solventar gastos de agua, luz y gas.	\$ 5.000.000.-
9	Asociación De Ciegos De Chile, Filial Osorno ACICH	Capacitación: El Camino A La Autovalencia	Pago de insumos básicos y capacitación para los usuarios en informática	\$ 700.000.-
10	Corporación Contra La Epilepsia	Financiamiento De Talleres De Cocina, Manualidades Y Baile Entretenido.	Financiamiento de talleres de cocina, computación, baile entretenido y manualidades	\$ 400.000.-
11	Fundación Mi Casa	Adquisición De Vestuario, Calzado Y Útiles Escolares	Adquisición De Vestuario, Calzado Y Útiles Escolares	\$ 500.000.-
12	Asoc. Central De Fútbol De Los Barrios	Campeonato Súper Copa 2015	Financiamiento de 4 campeonatos de fútbol	\$ 4.000.000.-
13	Agrupación De Familiares Y Amigos De Niños, SERAFÍN	Apoyo Integral Para Niños Con Síndrome De Down Y Sus Familias.	Financiamiento de terapias con kinesiólogos - fonaudiólogos - psicólogos y educadores diferenciales.	\$ 1.000.000.-
14	Taller Musical Inkawen	Recursos Para XII Muestra Nacional Folclórica Osorno 2015	Financiamiento de XII Muestra Nacional Folclórica	\$ 3.500.000.-
15	CRA Nuevo Porvenir	Trabajo De Prevención Del Alcoholismo	Gastos operacionales, difusión y capacitación	\$ 700.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

16	Colaboradores Del Centro Residencial Catalina Keim	Adquisición De Vestuario Escolar Para Niños Y Jóvenes Del Centro Residencial De Protección Catalina Keim.	Compra vestuario y calzado escolar	\$ 2.276.100.-
17	Residencia Familiar Los Tilos	Pintura Exterior Residencia Familiar Los Tilos	Lavado, reparación y pintura del exterior de la residencia Los Tilos.	\$ 800.000.-
18	Club De Leones Osorno - Pilmaiquén	Operativos Oftalmológicos Para Escuelas Municipales Y Adultos Mayores De J.J. VV.	Financiamiento de 8 operativos oftalmológicos, pago de profesionales e insumos.	\$ 1.800.000.-
19	Defensa Civil De Chile	Gastos De Operación Año 2015	Difusión y publicidad del proyecto, equipamiento, administración y/u operación, alimentación.	\$ 2.000.000.-
20	Fundación Educacional Y Pro rehabilitación De Lisiados "Betsaida"	Funcionamiento Anual Del Centro De Rehabilitación De La Fundación Educacional Y Pro Rehabilitación De Lisiados "Betsaida" Año 2015	Pago de sueldos y servicios básicos.	\$ 2.600.000.-
21	Unión Comunal De Comités De Seguridad Ciudadana De Osorno	Campaña De Difusión De Medidas De Seguridad Preventiva En Osorno	Financiamiento para folletería, difusión y talleres,	\$ 300.000.-
22	Club De Leones Osorno - Rahue	"La Visión, Una Vida Plena"	Financiamiento de operativos oftalmológicos, pago de profesionales e insumos.	\$ 1.500.000.
23	Cuerpo De Bomberos De Osorno	Financiamiento Déficit Operacional Año 2015	Financiamiento compra de combustibles y lubricantes, mantención mecánica de carros bombas, etc.	\$ 28.000.000.-
24	Club Social Deportivo Osorno Básquetbol	Participación Básquetbol En Competencias Nacionales	Pago de honorarios, traslados, alimentación, alojamiento, gastos operacionales.	\$ 4.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

25	Asociación De Fútbol Osorno (AFO)	Organización De Campeonatos De Fútbol Y Eliminatorias Regionales Juveniles E Infantiles 2015	Pago de arbitrajes, traslados y premios.	\$ 4.000.000.-
26	Iglesia Asamblea De Dios Hogares	Vida Y Entorno Para Las Niñas Del Hogar El Alba	Compra de alimentación y artículos personales tanto personales como del lugar donde habitan.	\$ 3.000.000.-
27	CEAM Osorno	La Educación De Los Habitantes De Una Ciudad Generan Conductas Que Favorecen Las Condiciones Ambientales	Producción de material didáctico, financiamiento de charlas, pago honorarios, traslados y movilización.	\$ 500.000.-
28	Agrupación De Adultos Mayores Monteverde	Pago De Servicios De Agua En Condominio De Viviendas Tuteladas	Pago De Servicios De Agua En Condominio De Viviendas Tuteladas	\$ 977.590.-
29	Grupo De Amigos Hogar Los Tilos	Adquisición De Insumos Para Calefacción 2015	Compra de leña para otoño - invierno 2015	\$ 300.000.-
30	Club Deportivo "Deportes Provincial Osorno"	Los Toros Y El Municipio En Búsqueda Del Ascenso A Tercera A"	Compra de vestuario deportivo y de electrodomésticos, financiamiento de 15 viajes, alimentación y alojamiento	\$ 10.000.000.-
31	Voluntariado General HBO	Ayudando A Damas Voluntarias En Situación Vulnerable.	Compra de calzado, para las damas voluntarias del HBO.	\$ 800.000.-
32	Escuela De Ballet M <sup>a</sup> Elena Scheuch	Escuela Adjunta 2015	Producción de material de difusión, fotografías de alumnas en giras, capacitaciones maestra, coreografías.	\$ 2.000.000.-
33	Centro De Rehabilitación De Autistas	Fortaleciendo Los Insumos De Oficina Y Ayuda A Niños Autistas	Comprar de material de oficina y softwares educativos	\$ 300.000.
34	Corporación Mujeres Siglo XXI	Formación De Mujeres Líderes Y Monitoras De Osorno En Prevención De La Violencia De Géneros Y Jornadas Integrales De Cierre En Casa Interactiva Los Hualles	Capacitación a través de talleres, gastos básicos y alimentación.	\$ 1.300.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

35	CRA "El Despertar"	Programa De Rehabilitación 2015	Insumos calefacción, honorarios profesionales, de implementos de cocina.	para pago insumos de oficinas, implementos de cocina.	\$ 700.000.-
36	Fundación Damas De Blanco	Ayuda Al Bienestar De Los Enfermos Hospitalizados	Útiles de aseo y pañales		\$ 1.000.000
37	Hogar De Lactantes "Dame Tu Mano"	Atención De Infantes, Año 2015	Alimentos, medicamentos y farmacia, consumos básicos, agua, luz y gas.		\$ 3.000.000.-
38	Consejo Comunal De La Discapacidad	Para Un Buen Funcionamiento Administrativo De Nuestro Consejo	Compra de notebook, material de oficina.		\$ 500.000.-
39	Parroquia San Leopoldo Mandic	"Pan Partido, Pan Compartido"	Gestión vecinal y Fortalecimiento Institucional		\$ 1.000.000.-
40	Freder	47° Festival Regional Del Folclore Campesino 2015	Amplificación e iluminación, premios, arriendos, transporte, registro evento, pago artistas.		\$ 11.000.000.-
41	Unión Comunal De J.J. W. De Osorno	Programa De Apoyo Y Asistencia Técnica Para Las J.J. W. De Osorno 2015	Fortalecimiento, Implementación y Capacitación		\$ 2.600.000.-
42	Club Atlético Hector Neira	Financiamiento Viajes de Club Atlético "Héctor Neira" Año 2015	Pago de Traslado y estadía en Stgo. Para Campeonatos Interescolares.		\$ 500.000.-
					<b>\$ 111.753.690.-</b>

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde me hubiese gustado que este tema se hubiera conversado antes, lamento profundamente, que una vez más nos entregan para aprobar un punto en el cual si nosotros podríamos haber opinado algo, porque me cuestiono enormemente que a la agrupación del cáncer se les está entregando \$500.000.- cuando todos sabemos el costo de una droga de este tipo, y para todo año de ayuda, es muy poco, sabemos que está el punto en la mesa, y que es difícil hacer modificaciones aquí, en el Concejo, hubiese sido bueno dialogar esto antes, haberlo conversado, porque a lo mejor se habría podido hacer algún cambio en algunas partidas de otras organizaciones, y haberlo equilibrado un poco más este tema. Solicito Alcalde que ojala para el futuro este tipo de temas podamos tratarlo a través de la comisión de

Régimen Interno, o la comisión social, la que corresponda abordar esta materia”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno, veremos si la comisión lo puede ver en el próximo periodo, en todo caso ustedes tienen que recordar que el monto es uno solo, y tenemos que quitarle a alguien para darlo a otro, pero esto se hizo en relación a lo del año pasado, se preservaron los mismos valores, y aún se incorporaron creo que 5 a 6 instituciones más y todos los años se están aumentando las instituciones que están pidiendo subvención; entonces ahí nos vemos en la obligación de ver a quién le quitamos, si este tema es delicado, bueno si ustedes están de acuerdo habrá que disminuir a los que tienen más, y en este caso habrá que disminuir a todos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " A mí me tocó trabajar con la Agrupación Oncológica Luz Une Osorno, que es una agrupación nueva, son 29 mamás que sus niños tienen algunos leucemia, y otros tipos de cáncer, y efectivamente nosotros como Concejo, lo planteamos tiempo atrás, la posibilidad de tener alguna incidencia en la distribución de estos montos, sabemos que son escasos, pero estas son subvenciones, pero también están los aportes, ellos habían postulado a aporte, pero se les destinó a subvención, ellos postularon a \$3.700.000.- para alimentación especial para pañales, aseo, todos sabemos que los pacientes que tienen cáncer, tienen un alto costo, acuden permanentemente los niños a Valdivia a radioterapia, quimioterapia, y por eso me adhiero a las palabras de don Emeterio, de colocar el tema en la mesa, porque es un tema de vida o muerte, un tema de calidad de vida, bueno el tema ya está decidido, pero es de esperar Alcalde, como lo dije el año pasado, y lo vuelvo a repetir, prefiero bajar algunas partidas, así como rechace el aporte para los Huasos de Osorno, o bajar proporcionalmente a los que tienen más, darles menos, y a los que tienen menos darles más”.

ALCALDE BERTIN: " Veámoslo con calma, que podemos hacer”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Cuando uno revisa la propuesta de subvenciones, básicamente se repiten las instituciones de años anteriores, como se ha venido asumiendo los compromisos permanentemente con las distintas instituciones, sin embargo, me llama la atención, una de ellas, que no aparece en los informes de asignación, y menos en el informe jurídico, entonces, pasa a hacer un proyecto “n n”, me refiero al proyecto de la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular, Anecap Filial Osorno, ellos ingresaron el proyecto el 30 de octubre a través del folio 12479, y no aparece el proyecto, ellos recibieron subvención el año 2013, 2014, y este año no informe jurídico, para saber si se declaró admisible o no admisible, y por cierto menos hay asignación presupuestaria para esta institución; entonces quiero consultar finalmente que habrá pasado con este proyecto”.

Se integra a la mesa don Juan Luis Añazco, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: "A todos se les adjuntó el informe jurídico, y efectivamente la organización que usted señala, no aparece como ingresada para subvención, lo más probable que ellos en el formulario hayan postulado a aporte, porque todas las organizaciones que postularon a subvención están efectivamente en el informe jurídico, quizás hubo un error de la institución".

CONCEJAL MUÑOZ: " Puedo solicitar un informe con respecto a esta organización, para poder precisar eso, dado que yo al menos revisé la documentación e indica claramente, postulación de proyectos de subvención año 2015".

ALCALDE BERTIN: " Veamos cuando llegó, si hay que corregir, se tendrá que corregir. Bien, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar proyectos de las 45 Organizaciones que postularon a las subvenciones año 2015, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra G. Conforme a la siguiente nómina:

### NOMINA DE ORGANIZACIONES POSTULANDO A SUBVENCION AÑO 2015

Nº	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	ITEM A FINANCIAR	MONTO AUTORIZADO
1	Club Deportivo Social Y Cultural De Osorno	Escuela De Básquetbol Y Participación Liga Saesa	Pago a entrenadores, pago de movilización, financiamiento de campeonatos	\$ 1.000.000.-
2	Agrupación "Birimbao Arte"	"Centro De Desarrollo Artístico Birimbao Arte, Un Espacio Sin Límite"	Pago de arriendo de casa, para las actividades de la agrupación.	\$ 500.000.-
3	Asociación De Fútbol De Rahue	Compitiendo contra la Droga	Financiamiento de 7 campeonatos de fútbol Rahuino.	\$ 4.000.000.-
4	Agrupación Oncológica "Luz Une Osorno"	Compra De Artículos Para Mejorar La Vida Del Niño Osornino Con Cáncer	compra de medicamentos paleativos, alimentos y artículos de aseo.	\$ 500.000.-
5	Corporación Nacional Del Cáncer	Apoyo Integral Para Los Pacientes Con Cáncer	Compra de medicamentos e implementos para el tratamientos del cáncer	\$ 500.000.-
6	Cruz Roja Chilena, Filial Osorno	Entrega Alimentaria Del Comedor Abierto E Implementación Sala De Primeros Auxilios	Leña, alimentos, verdura, gas, implementación para la cocina, teléfono, luz, agua.	\$ 1.200.000.-
7	Cerepa	El Furgón Herramienta Para Rehabilitación Y Educación Para Los Niños De Cerepa	Pago de combustible del furgón que traslada a los pacientes de Cerepa.	\$ 1.500.000.-
8	Fundación Cristo Joven	Formando Jóvenes Profesionales Para El Siglo XXI	Solventar gastos de agua, luz y gas.	\$ 5.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

9	Asociación De Ciegos De Chile, Filial Osorno ACICH	Capacitación: El Camino A La Autovalencia	Pago de insumos básicos y capacitación para los usuarios en informática	\$ 700.000.-
10	Corporación Contra La Epilepsia	Financiamiento De Talleres De Cocina, Manualidades Y Baile Entretenido.	Financiamiento de talleres de cocina, computación, baile entretenido y manualidades	\$ 400.000.-
11	Fundación Mi Casa	Adquisición De Vestuario, Calzado Y Útiles Escolares	Adquisición De Vestuario, Calzado Y Útiles Escolares	\$ 500.000.-
12	Asoc. Central De Fútbol De Los Barrios	Campeonato Súper Copa 2015	Financiamiento de 4 campeonatos de fútbol	\$ 4.000.000.-
13	Agrupación De Familiares Y Amigos De Niños, SERAFÍN	Apoyo Integral Para Niños Con Síndrome De Down Y Sus Familias.	Financiamiento de terapias con kinesiólogos - fonoaudiólogos - psicólogos y educadores diferenciales.	\$ 1.000.000.-
14	Taller Musical Inkawen	Recursos Para XII Muestra Nacional Folclórica Osorno 2015	Financiamiento de XII Muestra Nacional Folclórica	\$ 3.500.000.-
15	CRA Nuevo Porvenir	Trabajo De Prevención Del Alcoholismo	Gastos operacionales, difusión y capacitación	\$ 700.000.-
16	Colaboradores Del Centro Residencial Catalina Keim	Adquisición De Vestuario Escolar Para Niños Y Jóvenes Del Centro Residencial De Protección Catalina Keim.	Compra vestuario y calzado escolar	\$ 2.276.100.-
17	Residencia Familiar Los Tilos	Pintura Exterior Residencia Familiar Los Tilos	Lavado, reparación y pintura del exterior de la residencia Los Tilos.	\$ 800.000.-
18	Club De Leones Osorno - Pilmaiquén	Operativos Oftalmológicos Para Escuelas Municipales Y Adultos Mayores De J. VV.	Financiamiento de 8 operativos oftalmológicos, pago de profesionales e insumos.	\$ 1.800.000.-
19	Defensa Civil De Chile	Gastos De Operación Año 2015	Difusión y publicidad del proyecto, equipamiento, administración y/u operación, alimentación.	\$ 2.000.000.-
20	Fundación Educacional Y Pro rehabilitación De Lisiados "Betsaida"	Funcionamiento Anual Del Centro De Rehabilitación De La Fundación Educacional Y Pro Rehabilitación De Lisiados "Betsaida" Año 2015	Pago de sueldos y servicios básicos.	\$ 2.600.000.-
21	Unión Comunal De Comités De Seguridad Ciudadana De Osorno	Campaña De Difusión De Medidas De Seguridad Preventiva En Osorno	Financiamiento para folletería, difusión y talleres,	\$ 300.000.-
22	Club De Leones Osorno - Rahue	"La Visión, Una Vida Plena"	Financiamiento de operativos oftalmológicos, pago de profesionales e insumos.	\$ 1.500.000.
23	Cuerpo De Bomberos De Osorno	Financiamiento Déficit Operacional Año 2015	Financiamiento compra de combustibles y lubricantes, mantención mecánica de carros bombas, etc.	\$ 28.000.000.-
24	Club Social Deportivo Osorno Básquetbol	Participación Básquetbol En Competencias Nacionales	Pago de honorarios, traslados, alimentación, alojamiento, gastos operacionales.	\$ 4.000.000.-
25	Asociación De Fútbol Osorno (AFO)	Organización De Campeonatos De Fútbol Y Eliminatorias Regionales Juveniles E Infantiles 2015	Pago de arbitrajes, traslados y premios.	\$ 4.000.000.-
26	Iglesia Asamblea De Dios Hogares	Vida Y Entorno Para Las Niñas Del Hogar El Alba	Compra de alimentación y artículos personales tanto personales como del lugar donde habitan.	\$ 3.000.000.-
27	CEAM Osorno	La Educación De Los Habitantes De Una Ciudad Generan Conductas Que Favorecen Las Condiciones Ambientales	Producción de material didáctico, financiamiento de charlas, pago honorarios, traslados y movilización.	\$ 500.000.-
28	Agrupación De Adultos Mayores Monteverde	Pago De Servicios De Agua En Condominio De Viviendas Tuteladas	Pago De Servicios De Agua En Condominio De Viviendas Tuteladas	\$ 977.590.-
29	Grupo De Amigos Hogar Los Tilos	Adquisición De Insumos Para Calefacción 2015	Compra de leña para otoño - invierno 2015	\$ 300.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

30	Club Deportivo "Deportes Osorno"	Los Toros Y El Municipio En Búsqueda Del Ascenso A Tercera A	Compra de vestuario deportivo y de electrodomésticos, financiamiento de 15 viajes, alimentación y alojamiento	\$ 10.000.000.-
31	Voluntariado HBO	Ayudando A Damas Voluntarias En Situación Vulnerable.	Compra de calzado, para las damas voluntarias del HBO.	\$ 800.000.-
32	Escuela De Ballet M <sup>a</sup> Elena Scheuch	Escuela Adjunta 2015	Producción de material de difusión, fotografías de alumnas en giras, capacitaciones maestra, coreografías.	\$ 2.000.000.-
33	Centro De Rehabilitación De Autistas	Fortaleciendo Los Insumos De Oficina Y Ayuda A Niños Autistas	Comprar de material de oficina y softwares educativos	\$ 300.000.
34	Corporación Mujeres Siglo XXI	Formación De Mujeres Líderes Y Monitoras De Osorno En Prevención De La Violencia De Géneros Y Jornadas Integrales De Cierre En Casa Interactiva Los Hualles	Capacitación a través de talleres, gastos básicos y alimentación.	\$ 1.300.000.-
35	CRA "El Despertar"	Programa De Rehabilitación 2015	Insumos para calefacción, pago honorarios profesionales, insumos de oficinas, implementos de cocina.	\$ 700.000.-
36	Fundación Damas De Blanco	Ayuda Al Bienestar De Los Enfermos Hospitalizados	Útiles de aseo y pañales	\$ 1.000.000
37	Hogar De Lactantes "Dame Tu Mano"	Atención De Infantes, Año 2015	Alimentos, medicamentos y farmacia, consumos básicos, agua, luz y gas.	\$ 3.000.000.-
38	Consejo Comunal De La Discapacidad	Para Un Buen Funcionamiento Administrativo De Nuestro Consejo	Compra de notebook, material de oficina.	\$ 500.000.-
39	Parroquia San Leopoldo Mandic	"Pan Partido, Pan Compartido"	Gestión vecinal y Fortalecimiento Institucional	\$ 1.000.000.-
40	Freder	47° Festival Regional Del Folclore Campesino 2015	Amplificación e iluminación, premios, arriendos, transporte, registro evento, pago artistas.	\$ 11.000.000.-
41	Unión Comunal De J.J. VV. De Osorno	Programa De Apoyo Y Asistencia Técnica Para Las J.J. VV. De Osorno 2015	Fortalecimiento, Implementación y Capacitación	\$ 2.600.000.-
42	Club Atlético Hector Neira	Financiamiento Viajes de Club Atlético "Héctor Neira" Año 2015	Pago de Traslado y estadía en Stgo. Para Campeonatos Interescolares.	\$ 500.000.-
				<b>\$ 111.753.690.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°231-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de diciembre de 2014; Ordinario N°1835 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de diciembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°427.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1235 DEL 09.11.2014. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-307-LP14 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA I.

MUNICIPALIDAD DE OSORNO", a oferentes, montos y líneas indicadas en el informe de Comisión, por el periodo de 3 años, a contar del 01 de enero de 2015.

Se da lectura al «ORD. N°1235, COMISION TECNICA-D.A.F. ANT. : - Licitación Pública ID 2297-307-LP14 SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO". MAT.: Resolución de licitación. OSORNO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2014. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA.

La Comisión Técnica encargada de la creación de bases, apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-307-LPI4 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al respecto informa a usted lo siguiente:

- 1) Con fecha 09 de Diciembre del 2014 se dio inicio al Acto de Apertura de la licitación y al proceso de Evaluación de Ofertas.
- 2) Se presentaron los siguientes oferentes:

**a. LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ**

**RUT: 7.714.879-5**

TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)

AÑO : 2009

**b. DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**

**RUT: 14.096.987-7**

TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)

AÑO : 2014

**c. MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO**

**RUT: 7.546.683-8**

TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)

AÑO : 2013

**d. ANA PATRICIA URIBE DELGADO**

**RUT: 9.739.455-8**

TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)

AÑO : 2012

**e. ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY**

**RUT: 9.792.979-3**

TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)

AÑO : 2015



- f. **RUBEN ROJAS PINUEL**  
RUT: 6.587.953-0  
TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)  
AÑO : 2013
- g. **VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME**  
RUT: 16.584.736-9  
TIPO VEHICULO : Camioneta  
AÑO : 2014
- h. **DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**  
RUT: 14.096.987-7  
TIPO VEHICULO : Camioneta  
AÑO : 2010
- i. **KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ**  
RUT: 15.734.192-8  
TIPO VEHICULO : Camioneta  
AÑO : 2013
- j. **LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA**  
RUT: 9.687.130-9  
TIPO VEHICULO : Camioneta  
AÑO : 2012
- k. **MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE**  
RUT: 3.997.882-2  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2010
- l. **GLORIA DEL CARMEN MONTIEL LATORRE**  
RUT: 10.705.727-7  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2012
- m. **CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA**  
RUT: 11.708.625-9  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2009
- n. **CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA**  
RUT: 12.996.097-3  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2012
- o. **SOC. COMERCIAL OASIS LTDA.**  
RUT: 79.554.260-4  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)

3) ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES, LOS OFERENTES INDIVIDUALIZADOS MAS ADELANTE QUEDAN RECHAZADO DE LA APERTURA ADMINISTRATIVA POR MOTIVOS SEÑALADOS:

- a. SOC. COMERCIAL OASIS LTDA.  
RUT: 76.417.725-8



MOTIVO RECHAZO: Fuera de Bases según punto n°15 A.3 No cumplir con el plazo establecido en el Pto. 15.2 para la entrega de antecedentes administrativos omitidos.

4) REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

CANT.	TIPO	CAPACIDAD MIN.	DESTINO
1	FURGON (MINUBUS)	12 Pasajeros	ADMINIST. MUNICIPAL
1	FURGON (MINUBUS)	12 Pasajeros	DIDECO
1	STATION WAGON (JEEP 4x4)	04 Pasajeros	SECPLAN
1	FURGON (MINUBUS)	12 Pasajeros	DAF
1	CAMIONETA DOBLE CABINA	04 Pasajeros	DEPTO. OPERACIONES
1	STATION WAGON (JEEP 4x4)	04 Pasajeros	INSPECCION DE OBRAS
1	STATION WAGON (JEEP 4x4)	04 Pasajeros	DIRECCION DE OBRAS
1	CAMIONETA DOBLE CABINA	04 Pasajeros	DIDECO
1	CAMIONETA D.CAB.	04 Pasajeros	DEPTO. OPERACIONES
1	FURGON (MINUBUS)	12 Pasajeros	FICHA PROT. SOCIAL

<b>PRESENTACION DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS</b>		ADJUNTA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OMITIDOS POR FORO INVERSO = 10 PTOS. NO ADJUNTA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OMITIDOS POR FORO INVERSO FUERA DE BASES.
---	--	--

5) EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a. Precio — Ponderación 70%.

LINEA N°1

FURGON (MINIBUS)

ADMINISTRACION MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ	\$44.000.-	100	70,0

**LINEA N°2  
FURGON (MINIBUS)**

**DIDECO**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	\$40.490.-	100	70,0
MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO	\$43.000.-	70	49,0

**LINEA N°3  
STATION WAGON (JEEP 4x4)**

**SECPLAN**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
Sin ofertas			

**LINEA N°4  
FURGON (MINIBUS)**

**DAF**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
ANA PATRICIA URIBE DELGADO	\$45.000.-	100	70,0

**LINEA N°5  
CAMIONETA DOBLE CABINA**

**DEPTO. OPERACIONES**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
Sin ofertas			

**LINEA N°6  
STATION WAGON (JEEP 4x4)**

**INSPECCION DE OBRAS**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY	\$45.000.-	100	70,0

**LINEA N°7  
STATION WAGON (JEEP 4x4)**

**DIRECCION DE OBRAS**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
RUBEN ROJAS PINUEL	\$45.000.-	100	70,0



**LINEA N°8  
CAMIONETA DOBLE CABINA**

**DIDECO**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME	\$44.000.-	100	70,0

**LINEA N°9  
CAMIONETA DOBLE CABINA**

**DEPTO. OPERACIONES**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	\$40.490.-	100	70,0
LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA	\$42.500.-	70	49,0
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	\$43.000.-	60	42,0

**LINEA N°10  
FURGON (MINIBUS)**

**FICHA PROTECCION SOCIAL**

OFERENTE	VALOR DIA	PUNTAJE	PONDERADO 70%
CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA	\$40.000.-	100	70,0
MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE	\$42.000.-	70	49,0
CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA	\$42.000.-	70	49,0
GLORIA MONTIEL LATORRE	\$44.000.-	60	42,0

**b. Experiencia en Transporte – Ponderación Total 10%.**

OFERENTE	AÑOS	PUNTAJE	PONDERADO 10%
GLORIA DEL CARMEN MONTIEL LATORRE	1	20	2,0
CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA	1	20	2,0
MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE	8	100	10,0
CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA	8	100	10,0
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	8	100	10,0
LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA	17	100	10,0
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	8	100	10,0
VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME	8	100	10,0
RUBEN ROJAS PINUEL	6	40	4,0
ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY	1	20	2,0
ANA PATRICIA URIBE DELGADO	10	100	10,0
MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO	13	100	10,0
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	8	100	10,0
LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ	8	100	10,0



**c. Año del Vehículo – Ponderación Total 15%.**

OFERENTE	AÑO VEH.	PUNTAJE	PONDERADO 15%
GLORIA DEL CARMEN MONTIEL LATORRE	2012	30	4,5
CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA	2012	30	4,5
MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE	2010	20	3,0
CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA	2009	20	3,0
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	2013	70	11,0
LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA	2012	30	4,5
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	2010	20	3,0
VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME	2014	70	11,0
RUBEN ROJAS PINUEL	2013	70	11,0
ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY	2015	100	15,0
ANA PATRICIA URIBE DELGADO	2012	30	4,5
MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO	2013	70	11,0
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	2014	70	11,0
LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ	2009	20	3,0

**d. Cumplimiento Requisitos – Ponderación 5%.**

OFERENTE	TODOS	Ptos.	PONDERADO 5%
GLORIA DEL CARMEN MONTIEL LATORRE	SI	100	5
CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA	SI	100	5
MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE	SI(*)	10	1
CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA	SI	100	5
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	SI(*)	10	1
LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA	SI	100	5
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	SI	100	5
VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME	SI	100	5
RUBEN ROJAS PINUEL	SI	100	5
ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY	SI	100	5
ANA PATRICIA URIBE DELGADO	SI(*)	10	1
MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO	SI	100	5
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	SI	100	5
LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ	SI	100	5



**TABLA RESUMEN POR LINEA OFERTADA:**

**LINEA N°1  
FURGON (MINIBUS)  
- ADMINISTRACION MUNICIPAL**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ	70,0	10,0	3,0	5,0	88,0

**LINEA N°2  
FURGON (MINIBUS)  
- DIDECO**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	70,0	10,0	11,0	5,0	96,0
MAGALI DEL CARMEN ARCE SOTO	49,0	10,0	11,0	5,0	75,0

**LINEA N°3  
SIN OFERTAS**

**LINEA N°4  
FURGON (MINIBUS)  
- DAF**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
ANA PATRICIA URIBE DELGADO	70,0	10,0	4,5	1,0	86,0

**LINEA N°5  
SIN OFERTAS**

**LINEA N°6  
STATION WAGON (JEEP 4x4)  
- INSPECCION DE OBRAS**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY	70,0	2,0	15,0	5,0	92,0

**LINEA N°7  
STATION WAGON (JEEP 4x4)  
- DIRECCION DE OBRAS**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
RUBEN ROJAS PINUEL	70,0	4,0	11,0	5,0	90,0



**LINEA N°8**  
**CAMIONETA DOBLE CABINA**  
**- DIDECO**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME	70,0	10,0	11,0	5,0	96,0

**LINEA N°9**  
**CAMIONETA DOBLE CABINA**  
**- DEPTO. OPERACIONES**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
DANIEL FERNANDO MALPU MARIN	70,0	10,0	3,0	5,0	88,0
LUISA DEL PILAR CARCAMO OLAVARRIA	49,0	10,0	4,5	5,0	69,0
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	60,0	10,0	11,0	1,0	82,0

**LINEA N°10**  
**FURGON (MINIBUS)**  
**- FICHA PROTECCION SOCIAL**

OFERENTE	PRECIO 70%	EXPERIENCIA 10%	AÑO VEHICULO 15%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	SUMA
CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA	70,0	10,0	3,0	5,0	88,0
MARIO FERNANDO TOLEDO ANDRADE	49,0	10,0	3,0	1,0	63,0
CLAUDINA DORIS ANTILLANCA PEREIRA	49,0	2,0	4,5	5,0	61,0
GLORIA DEL CARMEN MONTIEL LATORRE	42,0	2,0	4,5	5,0	54,0

- 7) Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere **ADJUDICAR PARCIALMENTE** las líneas N° 1-2-4-6-7-8-9-10 de la licitación pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO" a los oferentes que obtuvieron la mayor puntuación según Tabla de Evaluación, y como a continuación se señala:

**LINEA N°1**

➤ **ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Razón Social : **LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ**  
RUT : **7.714.879-5**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2009  
TARIFA DIARIA : \$44.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica



**LINEA N°2**

**> DIDECO**

Razón Social : **DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**  
RUT : **14.096.987-7**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2014  
TARIFA DIARIA : \$40.490.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°4**

**> DAF**

Razón Social : **ANA PATRICIA URIBE DELGADO**  
RUT : **9.739.455-8**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2012  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°6**

**> DEPTO. INSPECCION DE OBRAS**

Razón Social : **ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY**  
RUT : **9.792.979-3**  
TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)  
AÑO : 2015  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°7**

**> DIRECCION DE OBRAS**

Razón Social : **RUBEN ROJAS PINUEL**  
RUT : **6.587.953-0**  
TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)  
AÑO : 2013  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°8**

**> DIDECO**

Razón Social : **VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME**  
RUT : **16.584.736-9**  
TIPO VEHICULO : Camioneta Doble Cabina  
AÑO : 2014  
TARIFA DIARIA : \$44.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**LINEA N°9**

**> DEPTO. OPERACIONES**

Razón Social : **DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**  
RUT : **14.096.987-7**  
TIPO VEHICULO : Camioneta Doble Cabina  
AÑO : 2010  
TARIFA DIARIA : \$40.490.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°10**

**> FICHA PROTECCION SOCIAL**

Razón Social : **CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA**  
RUT : **11.708.625-9**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2009  
TARIFA DIARIA : \$40.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

- 8) En las líneas N° 3-5 no hubieron ofertas, correspondiendo a los siguientes vehículos, los cuales deberán ser licitados nuevamente:

CANT.	TIPO	DESTINO
1	STATION WAGON (JEEP 4x4)	SECPLAN
1	CAMIONETA D.CAB.	DEPTO. OPERACIONES

9) Además se informa que la disponibilidad presupuestaria destinada al servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Osorno será financiado en un 100% con recursos Municipales y supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-

10) Para constancia firma Comisión Técnica según Decreto N° 17009 de fecha 12.11.2014:

SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINSTRADORA MUNICIPAL; SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN; SR. HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA; SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS; SR. MAURICIO BECRER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMIMISTRATIVA.»

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-307-LP14 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO", a las siguientes empresas:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**LINEA N°1**

> **ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Razón Social : **LUIS ALEJANDRO WEISSER MENDEZ**  
RUT : **7.714.879-5**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2009  
TARIFA DIARIA : \$44.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°2**

> **DIDECO**

Razón Social : **DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**  
RUT : **14.096.987-7**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2014  
TARIFA DIARIA : \$40.490.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°4**

> **DAF**

Razón Social : **ANA PATRICIA URIBE DELGADO**  
RUT : **9.739.455-8**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2012  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°6**

> **DEPTO. INSPECCION DE OBRAS**

Razón Social : **ERWIN MARCELO GALLEGOS LEMUY**  
RUT : **9.792.979-3**  
TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)  
AÑO : 2015  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°7**

> **DIRECCION DE OBRAS**

Razón Social : **RUBEN ROJAS PINUEL**  
RUT : **6.587.953-0**  
TIPO VEHICULO : Station Wagon (4x4)  
AÑO : 2013  
TARIFA DIARIA : \$45.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°8**

> **DIDECO**

Razón Social : **VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME**  
RUT : **16.584.736-9**  
TIPO VEHICULO : Camioneta Doble Cabina  
AÑO : 2014  
TARIFA DIARIA : \$44.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°9**

> **DEPTO. OPERACIONES**

Razón Social : **DANIEL FERNANDO MALPU MARIN**  
RUT : **14.096.987-7**  
TIPO VEHICULO : Camioneta Doble Cabina  
AÑO : 2010  
TARIFA DIARIA : \$40.490.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

**LINEA N°10**

> **FICHA PROTECCION SOCIAL**

Razón Social : **CESAR RODRIGO CANCINO MANCILLA**  
RUT : **11.708.625-9**  
TIPO VEHICULO : Furgón (Minibús)  
AÑO : 2009  
TARIFA DIARIA : \$40.000.- Exento  
OTRAS TARIFAS : Indicadas en Oferta Económica

Lo anterior, por un período de tres años a contar del 01 de enero de 2015, y de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°1235 de la Comisión Técnica - D.A.F., de fecha 09 de diciembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°428.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°96-V DEL 18.12.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por cinco años, un retazo de terreno ubicado en calle San Antonio N°2291 Población Schilling Osorno, con una superficie aproximada de 852,10 m2, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2369 N°2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la Iglesia Evangélica Voz de Dios.

Se da lectura al «ORD.N°96-V, ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD APROBACION DE COMODATO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2014. DE : HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de entrega en Comodato en favor de La Iglesia Evangélica Voz de Dios respecto de terreno de propiedad municipal inscrita a favor de esta entidad edicilia a fojas 2369 N° 2793 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, emplazada en esta ciudad camino a San Juan de la Costa, de una superficie de aproximada de 852,10 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales hoy día son los siguientes: Norte: Área verde en línea quebrada de tres parcialidades en 34,30 metros (tramo F-G), 7,30 metros (tramo O-1-1) y 15,05 metros (tramo H-I), separado por cerco; Este: Calle Gabriela Mistral en 12,32 metros (tramo I-C); Sur: Otro propietario en 26,05 metros (tramo C-D) y sucesión hermanos Calapay en 22,35 metros (tramo D-E), ambos en línea recta y separados por cerco y Oeste: Calle San Antonio en 20,00 metros (tramo E-F).

Lo anterior según lo dispone el artículo 65 letra e) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato, por cinco años, un retazo de terreno ubicado en calle San Antonio N°2291 Población Schilling Osorno, con una superficie aproximada de 852,10 m<sup>2</sup>, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2369 N°2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la Iglesia Evangélica Voz de Dios. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°96-V de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de diciembre de 2014; Informe N°108 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de diciembre, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°429.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°991 DEL 16.12.2014. D.A.E.M. MAT.: Remite para conocimiento del Honorable Concejo, "Convenios de Desempeño Colectivo 2014, de 4 Establecimientos Educativos".

Se da lectura al «ORD. N°991, D.A.E.M. ANT.: Asignación de Desempeño Colectivo 2014. MAT.: Envía Convenios de Desempeño Colectivo 2014 de establecimientos educativos que indica. OSORNO, 16 DICIEMBRE 2014. DE: DIRECTORA D.A.E.M OSORNO, SRTA. JESSICA DROPPELMANN R. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTÍN VALENZUELA.

1. La Asignación de Desempeño Colectivo, establecida en el artículo N° 18 de la Ley N° 19.933 y regulada por el Decreto de Educación N° 176 de 2004, es un incentivo que promueve el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de gestión y el mejoramiento continuo de sus prácticas profesionales, para el logro de mejores aprendizajes de sus estudiantes.

2. Pueden postular a esta asignación de carácter voluntario, todos los docentes directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, con 250 o más alumnos matriculados al mes de Marzo de cada año. Para ello, deben suscribir metas de mejoramiento de la gestión escolar, en un Convenio de Desempeño Colectivo.

3. El Artículo 50 del Reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo establece que, este beneficio se concederá anualmente y alcanzará a un 15 % de la Remuneración Básica Mínima Nacional, cuando el nivel de cumplimiento de las metas del convenio del año precedente sea igual o superior al 90 %, y de un 7.5 % si dicho nivel fuere inferior al

90 %, pero igual o superior al 75 %. No corresponderá esta asignación cuando el nivel de cumplimiento de estas metas sea inferior al 75 %.

4. De acuerdo al Artículo 8° de este reglamento, los recursos necesarios para el financiamiento de esta asignación, son transferidos a los Sostenedores, a través de la Subsecretaría de Educación, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

5. En este contexto, los equipos directivos de los establecimientos de Enseñanza Básica y Media, que a continuación se indican, han suscrito en forma voluntaria, como indica la ley, Convenios de Desempeño Colectivo para el año escolar 2014:

RBD	ESTABLECIMIENTO
7325	Liceo Carmela Carvajal de Prat
7329	Liceo Eleuterio Ramírez
7340	Escuela Efraín Campana Silva
7343	Escuela México de Michoacán

6. Se adjuntan los Convenios de Desempeño Colectivo de los cuatro establecimientos educacionales, para toma de conocimiento por parte del Honorable Concejo Municipal y con el propósito de otorgar el certificado respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: "Este informe es de conocimiento para los señores Concejales".

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD.Nº214 DEL 18.12.2014. CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al Primer Encuentro del Capítulo Regional de Concejales año 2015, Tema: Descentralización del Estado Chileno y su Impacto en los Gobiernos Locales, a realizarse entre los días 20 al 23 de enero de 2015, en la ciudad de Ancud. Asimismo, solicita autorización del uso del móvil de los Concejales.

Se da lectura al «ORD. N°214, CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ANT.: Encuentro Regional de Concejales. MAT. : Solicita autorización cometido. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE OSORNO.

Con motivo de realizarse entre los días 20 al 23 de enero de 2015 en la ciudad de Ancud, el Primer Encuentro del Capítulo Regional de Concejales año 2015, Tema : Descentralización del Estado Chileno y su Impacto en los Gobiernos Locales, me permito solicitar a usted incluir en Puntos Varios en la Reunión Ordinaria de Concejo del día martes 23 diciembre en curso, solicitud de autorización de cometido y autorización uso móvil del concejo a fin de participar en este evento en las fechas anteriormente señaladas. Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: "Ustedes tienen que votar, si autorizan el móvil, ya que se quedarían sin móvil en esos días".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde algunos concejales también firmaron su solicitud para asistir a este encuentro".

ALCALDE BERTIN: " Llegó solamente la de usted Concejal".

CONCEJALA URIBE: " Pero puede quedar libre la solicitud por si algún Concejal quiera asistir"

ALCALDE BERTIN: "El permiso para asistir al curso no hay ningún problema, pero el uso del móvil ustedes tienen que decidir si quedan sin móvil por esos tres días, si ustedes están de acuerdo con esto entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción Mandatar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, y a los Concejales que desean participar, al Primer Encuentro del Capítulo Regional de Concejales año 2015, Tema: Descentralización del Estado Chileno y su Impacto en los Gobiernos Locales, a realizarse entre los días 20 al 23 de enero de 2015, en la ciudad de Ancud. Asimismo, solicita autorización del uso del móvil de los Concejales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°214 del Concejal Carrillo, de fecha 18 de diciembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°430.-**

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. E-MAIL DEL 09.12.2014 SEREMI EDUCACIÓN REGION DE LOS LAGOS. MAT.: Exposición sobre las Implicancias de la Reforma

Educacional en Osorno, a cargo del señor Pablo Andrés Baeza Soto, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de los Lagos.

Se integra a la mesa el señor Pablo Andrés Baeza Soto, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de los Lagos.

SEREMI BAEZA: “Primeramente, agradecer al señor Alcalde y al Honorable Concejo por darme la oportunidad de exponer entorno a la reforma educacional, y que el Concejo al igual que las personas que están aquí presentes, tengan una visión sobre los objetivos reales que tiene la reforma tanto a nivel nacional, pero enfocarlo aquí en la comuna de Osorno, desde el punto de vista de la reforma.

## Reforma Educacional

### Razones éticas

“Recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias”.



### Razones económicas

“Sólo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos una economía más dinámica e innovadora”.

## Michelle Bachelet Jeria

Presidenta de la República  
Discurso del 21 de mayo de 2014

La reforma educacional gira entorno a dos razones que son completamente distintas, pero igualmente necesarias, unas son las Razones Éticas, “Recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias. Y Razones Económicas “Sólo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos una economía más dinámica e innovadora”.

Ahí sacamos la relación directa, que una reforma educacional es clave, como país, por el nivel de ciudadanos que vamos a tener, pero al mismo tiempo para hacernos llegar a nivel de desarrollo que todos esperamos.



Cuáles son los ejes de la reforma, son Cuatro ejes de acción:

1. Hacer de la educación un derecho social.
2. Asegurar una Educación Pública de calidad.
3. Poner en marcha una nueva Política Nacional Docente.
4. Desarrollar una Educación Superior para la era del conocimiento.

Por qué son ejes de acción, porque actualmente el sistema no nos entrega la educación como un derecho social, sino que un bien de consumo, uno obtiene la educación en la medida, de la capacidad de pago, y eso es lo que queremos cambiar que se convierta en un derecho social.

Asegurar una Educación Pública de calidad, actualmente existe educación pública de calidad, pero en algunas comunas en algunas regiones, y algunos sectores que tienen una muy buena administración, nosotros como Estado queremos asegurar indistintamente del territorio y de las capacidades que tengan algunos municipios una educación pública de calidad, de ahí la importancia de esta reforma.

Poner en marcha una nueva Política Nacional Docente. Sin lugar a duda esto tiene directa relación con movimiento de profesores que el día de ayer terminó en la comuna de Puerto Montt, en el caso de Maullín y Fresia que eran los únicos que quedaban rezagados



en torno a un movimiento que se levantó a fines de este año, producto de la negociación, entre el colegio de profesores y el Ministerio de Educación, un sector disidente y uno de los elementos centrales de este pacto fue la política nacional docente, es un tema que vamos a presentar como Ministerio a final de este año, esperamos que a enero ya esté presentado en el Congreso, pero previa negociación con el colegio de profesores a través de una mesa que busca establecer los criterios, en torno a la carrera docente, lo abordaré más adelante.

Y el cuarto eje es Desarrollar una Educación Superior para la era del conocimiento, se dice mucho acerca de la educación, hoy día tenemos jóvenes con una preparación para el siglo XXI, con profesores preparados para el siglo XX, y con colegios, edificaciones del siglo XIX, por lo tanto, tenemos que ser capaces de llevar a la educación de nuestro país, a el siglo XXI, desde el punto de vista de infraestructura, desde el punto de vista de la capacitación de los profesores, para poder estar comunicados realmente y eficientemente con los alumnos que están para este siglo.

Esta es una reforma sistémica, por lo tanto, es compleja, se tiene que abordar dentro de esta conexión de distintos órganos, acá estamos hablando de la educación parvularia, la educación a general, la educación superior, de ahí la complejidad de la reforma que aborda estos tres grandes pilares en torno a cómo se sustenta la educación.



Cuál es el mapa de la reforma, desde el punto de vista de lo que hemos hecho durante este año.

En eje 1.- Institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias, tenemos el Administrador Provisional, este es el primer proyecto de Ley, y el primero que ya está como ley, el día de ayer la Presidenta, lo hizo efectivo, por lo



tanto, este es el inicio real de la reforma desde el punto de vista jurídico, porque es importante este proyecto de ley de administración provisional, ustedes recordaran que el año pasado existieron problemas con la Universidad del Mar, producto de su incapacidad económica y de su incapacidad administrativa para poder lograr terminar el año y entró un problema del servicio educativo a sus jóvenes, por lo tanto, no existía para el Ministerio de Educación ningún mecanismo para poder intervenir y entregar una solución a problemas que ocurriera en instituciones de educación superior, de ahí la importancia de crear este administrador provisional, que puede intervenir estas instituciones de educación superior y poder lograr llevarla a buen puerto, tiene distintos mecanismos, sería importante abordar la ley más en detalle, por su extensión y su significado desde el punto de vista de que acá en Osorno también en algún momento existieron ruidos en torno a Universidades Privadas, que podrían haber tenido algún problema, y un interventor o en este caso un Administrador Provisional podría haber solucionado el problema de esta universidad.

Dentro de eje 2, tenemos la educación pública de calidad, una Nueva Institucionalidad de la Educación Parvularia, y ahí entramos al primero de los tres ejes que hablábamos en torno a la educación sistémica, la educación parvularia, actualmente en Chile existe un 17% de cobertura en Educación Parvularia, que del 100% de nuestros niños en edades de entrar a la educación parvularia, solamente el 17% tiene posibilidades, porque la cobertura es aproximadamente de un 10% de la oferta que entrega los municipios, y el 7% es la oferta que entrega los párvulos privados, por lo tanto, solamente tienen acceso a la educación parvularia, los niños más pobres y las personas con más recursos para pagar educación parvularia privada, de ahí la importancia del proyecto de la presidenta de crear la Subsecretaria de la Educación Parvularia, y la Intendencia de la Educación Parvularia, porque esto va a permitir, aumentar la cobertura, a través de la creación de más de 4.500 salas cunas, en todo el país, en el caso de la región, esperamos identificar aproximadamente, 374 salas, en el caso de Osorno ya tenemos identificadas 2 una en V Centenario, y otra en el sector de la Universidad de Los Lagos, esperamos ir incorporando nuevas, esto se hace a través del Municipio con la Junji, que son los encargados de determinar lugares estratégicos donde exista demanda y donde hay disponibilidad de terreno para construir salas cunas, con este aumento más de 4.500 salas cunas, en todo Chile vamos a estar llegando a un 30% de cobertura en educación parvularia, que son los mismos indicadores que tienen los países de mayor nivel de desarrollo, por lo tanto, eso es lo que esperamos, junto con eso cuando hablamos de educación parvularia, estamos hablando de lo que queremos como reforma educacional, que no sea segregada, por lo tanto, todos independiente de su origen, independiente de la Ficha de Protección Social, van a tener acceso a estas salas de cunas, no va a estar determinada por la Ficha de protección Social, y no va a estar determinada por el lugar de procedencia, por lo

tanto, en estas salas cunas, se va a vivir realmente la integración que todos queremos en la educación.

El Eje 3, una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada, cuando hablamos de reforma educacional, inmediatamente tenemos que hablar de la profesión docente, el principal factor que mejora la educación de los niños, es un buen profesor al interior de un aula, el segundo factor es un director, porque es el que genera el equipo de trabajo al interior del establecimiento, actualmente la educación desde el punto de vista público, está encabezada desde el punto de vista legal, a través del Estatuto Docente, y que no es pertinente en la actualidad, porque los profesores generan mayor sueldo en la medida que más años están en el sistema, y no por las competencias que demuestran, de ahí la importancia de volver, y crear nuevamente una carrera docente, que los profesores independiente de la edad que tengan o el tiempo que tengan en el sistema, reciban mejor remuneración, por los resultados de que ellos entregan al sistema, pero para eso nosotros como Ministerio tenemos que dar las condiciones, y condiciones que son muy complejas, como por ejemplo que tengan mayor cantidad de horas para preparar las clases, en comparación a las horas que tienen delante de curso, un ejemplo, profesores que tienen la suerte de tener jornada completa, tienen un contrato de 44 horas, de esas 44 dedican 38 horas delante de curso, por lo tanto, el remanente es demasiado breve para poder planificar clases de calidad y también preparar guías, diseñar material de trabajo, revisar pruebas, de ahí la capacidad de poder generar clases de calidad, pero si el Ministerio decide llegar al 50 y 50, que quiere decir, 50 horas para preparar clases, y 50 horas delante de curso, inmediatamente vamos a necesitar contratar un 25% de profesores más, situación que el sistema no entrega tenemos actualmente ese 25% de profesores, de ahí la importancia de trabajar el tema de la formación docente y de la carrera docente, a través de una mesa que determine claramente las etapas y los mecanismos mediante los cuales vamos a llegar a dar las condiciones necesarias para que los profesores puedan poder desempeñar sus clases de calidad y terminar con lo que ellos llaman el agobio laboral.

El Eje 4, Una Educación superior gratuita y de calidad, desde el punto de vista regional nosotros tenemos una oferta de educación pública estatal, en la región de Aisén y en la región de O'Higgins, no lo tenían, en O'Higgins por la cercanía con Santiago, no contaban con una Universidad, por lo tanto, ahí se va a crear una Universidad Pública, y lo mismo pasaba en Aisén, no tenían acceso a una Universidad Estatal por lo tanto, tampoco tenían acceso a una educación pública. Se van a crear Centro de Formación Técnica, en las 15 regiones del país, y frente a eso, nosotros como región no fuimos la piloto, pero nos va a tocar en próximo año determinar a través de un Consejo consultivo, que lidera el Intendente y otros representantes de distintas áreas, el lugar y la dedicación de este Centro de Formación Técnico Estatal, que va a hacer independiente, desde el punto de vista de la

creación, nos va a ayudar la Universidad de Los Lagos, pero desde el punto de vista de la administración va a tener un rector independiente y un financiamiento independiente, todavía no está definido porque recién se conformó la mesa y estamos en esta etapa de determinar cuál va a hacer el eje estratégico, estamos hablando que por efecto regional, deberíamos centrarlo en el área de la alimentación y el área del turismo, somos ejes centrales de este Centro de Formación Técnica Estatal, el tema de la ubicación lo vamos a dejar para el final, por la complejidad que va a conducir esa determinación.

Inicio del programa piloto de Preparación para el Acceso efectivo a la Educación Superior, programa PACE, muchos de ustedes lo podrán comparar con el sistema de los propedéuticos, que también actualmente tiene la Universidad de los Lagos, esta es una herramienta bastante importante desde el punto de vista del acceso efectivo y permanencia de los jóvenes más vulnerables en acceso a la educación superior, consiste en que los jóvenes de tercero y cuarto año medio, o de liceos públicos, que tengan muy buen rendimiento, que sean de los quintiles más bajos, desde el punto de vista económico, tengan un acceso directo a la Universidad en tercer medio desarrollando actividades tanto académicas como habilidades sociales, en tercero y en cuarto de igual forma, si completan la formación de tercero y cuarto, van a tener acceso directo a la carrera que ellos elijan en una de estas universidades que tiene el programa PASE, a lo largo de todo Chile, nos centramos en los primeros dos quintiles de la sociedad, principalmente aunque los jóvenes más humildes de nuestro país, tengan la suerte de poder llegar a la Universidad, muchos de ellos desertan en el primer y segundo año, porque no tienen las redes sociales necesarias para el apoyo que requiere trasladarse de un lugar a otro, y soportar la vida y el ajetreo universitario, de ahí la importancia de complementar la información del colegio con habilidades tanto sociales, pero también habilidades desde el punto de vista académico.

Y finalmente tenemos la ley de integración, que es la que poco a poco fin al lucro, fin a la selección y a la gratuidad de la educación o al copago, recién ha sido aprobado vía congreso, parlamento, la idea de legislar en torno a esta ley, esperamos que al 31 de enero tengamos la aprobación definitiva de esta ley, que sin lugar a duda es muy importante desde el punto de vista de lo que queremos construir para la educación, y lo que está pendiente es el nuevo modelo de financiamiento, cuando hablamos de un nuevo modelo de financiamiento apuntamos directamente con los problemas que tienen ustedes como municipio, al momento de general su cronograma de trabajo en torno a sus establecimientos educacionales, porque recordemos que actualmente se paga una subvención por alumno de acuerdo a la asistencia media, pero los costos fijos que tiene la educación nada pueden relacionarse con esta variabilidad que tiene no saber cuál va a hacer la asistencia de los colegios, sobre todo en una región rural, como la nuestra, una región con un clima que imposibilita muchas veces



que los jóvenes puedan llegar al colegio, por lo tanto, los colegios tienen una asistencia media variable, pero costos fijos, y de esa manera no se puede manejar una administración educacional, como corresponde, de ahí la importancia de transformar el financiamiento a un financiamiento de tipo basal, con otros estímulos, desde el punto de vista de mejorar los proyectos educativos de acuerdo a las propuestas de cada establecimiento.

Una nueva educación pública, estamos hablando de la educación con financiamiento público, de ahí responder las preguntas, por qué no partimos con la educación Municipal, por qué abordamos la educación subvencionada, y ahí está la respuesta, nosotros estamos abordando a la totalidad de los jóvenes de nuestro país, a casi el 92% de los jóvenes que estudian actualmente, estudian en la particular subvencionada, y en la municipal, y con igualdad de características socioeconómicas, de ahí la importancia de abordarlos en su globalidad.

Una agenda inmediata de apoyo y fortalecimiento a la Educación Pública 2014 -2018, ese ha sido tal vez el trabajo más importante desde que llegamos a la Seremía sobre todo por el Nivel de ejecución que hemos tenido con los distintos municipios, hemos aprobado una gran cantidad de proyectos en el área de las emergencias de invierno, para solucionar problemas acarreados por las lluvias, y posteriormente a eso ahora hemos lanzado el programa FEP, que tiene que ver con pinturas de colegios, vamos a pintar aproximadamente 3 colegios por comunas, en algunos van a hacer dos, de acuerdo a la cantidad de recursos necesarios, para cada establecimiento, y también hemos aprobado una cartera de más de 57 proyectos de \$35.000.000.- en la región, para aportar a mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, pero no solamente lo hemos hecho en el área de la infraestructura, también lo hemos hecho comprando equipos desde el punto de vista artístico, PAC que se le entregan a los directores de establecimientos, ellos tienen que elegirlo después que fueron asignados los recursos, y también PAC en el área deportiva, también para los distintos colegios de la región, si después el Concejo lo estima conveniente, les puedo hacer llegar el documento en donde aparecen todos los establecimientos de la comuna que fueron beneficiados con el programa FEP, Fortalecimiento de la Educación Pública.

Y en el Eje 3 tenemos el desarrollo de una política nacional docente, que hablamos de la agenda corta que le propuso el colegio de profesores a el Ministerio de Educación, que fue lo que provocó el paro que yo anunciaba anteriormente, y sería bueno resaltar cuáles fueron los acuerdos con los que se llegó el Ministerio con el colegio de Profesores. El primer acuerdo dice relación con el paso de aproximadamente 33.000 profesores a nivel nacional, de su condición de contrata a titularidad, en el caso de la región estamos hablando de 2.205 profesores que pasan de su condición de contrata, a titularidad, el requisito es estar trabajando a lo menos 3 años en forma continua en el



mismo sostenedor, desde el punto de vista municipal, y en el caso que estuvieran en años no seguidos, unos 4 años, pero con el mismo sostenedor. Segundo punto en el cual se llegó acuerdo con el colegio de profesores, el incentivo al retiro, 2.205 profesores en la región, a partir de la aprobación de este proyecto corto de ley, que ya está en el Congreso, y esperamos que esté listo para marzo, este incentivo al retiro para todos los profesores, que durante este año estén en la edad de jubilar, se les va a entregar un bono de \$21.500.000.- que va hacer proporcional a la cantidad de horas de clases, estamos hablando de sobre 20 horas que van a tener el incentivo al retiro. Y el tercer punto que tiene relación con la política nacional docente, la carrera docente, ellos pedían terminar con el agobio laboral, este es un tema mucho más largo, no puede ser abordado con la agenda corta, y se formaron y se pidieron la conformación de mesas de trabajo, al igual que la deuda histórica, esta que reconocen los profesores, como el proceso, el cuál ellos fueron entregados a los Municipios, va a hacer abordado desde el punto de vistas de un aumento en la jubilación de sus profesores, porque de esa manera se disminuye la amortización de generar una gran cantidad de recursos para solucionar el problema de una vez, transformándolo a mejorar las pensiones en forma mucho más escalonadas, y de esa manera se genera una mesa de trabajo para determinar cuál va a hacer el mejor mecanismo para aumentar estas pensiones. Y también hay un acuerdo completo con el colegio de profesores, es descongelar el sueldo mínimo docente, al descongelar el sueldo mínimo docente, todos los profesores de Chile, que actualmente están contratados con el valor hora más bajo, van a pasar si tienen jornada escolar completa, o sea, un contrato de 44 horas, van a pasar automáticamente a subir en \$100.000.- su sueldo actual, producto de este descongelamiento valor hora mínimo, que estaba congelado por más de 5 años.





## Reforma sistémica y de calidad para todas y todos

### Educación Parvularia



### Educación Parvularia

Modernización de la institucionalidad para elevar la calidad.

Fortalecimiento rol de definición de políticas (nueva Subsecretaría).

Plan de Aseguramiento de la calidad.

Mayor fiscalización.

Especialización de JUNJI.

Mejor formación de docentes y técnicos.

Mayor Cobertura:

- 90.000 nuevos cupos para salas cunas.
- 34.000 para jardines infantiles.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## Reforma sistémica y de calidad para todas y todos



### Educación General



### Fortalecimiento de la educación pública I

#### Agenda Corta

Convenios de gestión con municipios.

Incremento del estándar de la educación pública a través del mejoramiento de la infraestructura.

Dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos.

Apoyo técnico pedagógico.

Inyección de recursos financieros a los sostenedores municipales.



## Fortalecimiento de la educación pública II

### Nueva institucionalidad de la educación pública

Desmunicipalización.

Creación del Sistema Nacional de Educación Pública.

Creación de los Servicios Locales de Educación Pública.

Fomento al trabajo colaborativo y red de sostenedores públicos.

Nueva estructura de financiamiento para la educación pública.

## Reforma a la Educación Superior

Acceso equitativo.

Gratuidad universal.

Nuevos estándares de calidad.

Fiscalización.

Financiamiento basal para investigación.

Sistema Público de Educación Superior.

Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional.



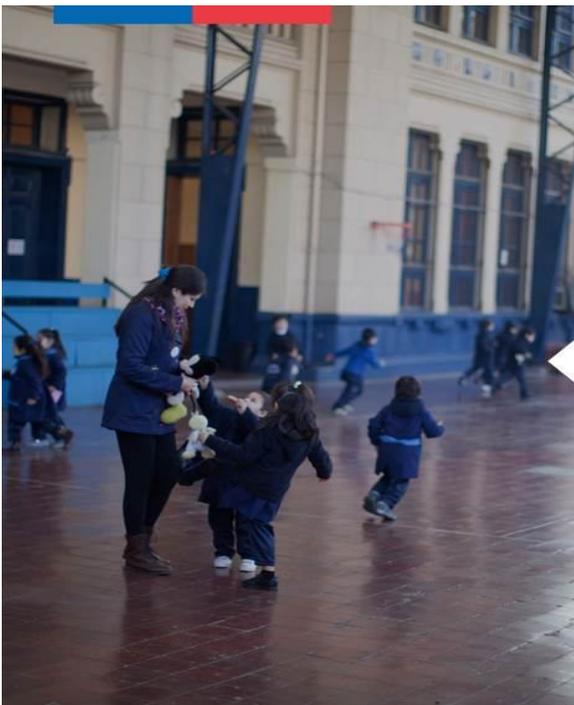


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## Reforma sistémica y de calidad para todas y todos



### Educación Superior



### Nueva Política Nacional Docente

Formación inicial más exigente.

Escuelas de Pedagogía de excelencia.

Carrera Profesional Docente:

- Requisitos de ingreso e inducción.
- Mejores condiciones para el desempeño.
- Trayectoria profesional.

Formación y apoyo permanente.

Investigación e innovación pedagógica.

Selección y formación de directivos líderes.

Con esto, creo que vemos un panorama general de lo que es la reforma de lo que hemos hecho, y los que se viene, ahora no sé si tendrán algún tipo de preguntas”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias señor Seremi, muy clara su exposición, señores Concejales tienen la palabra”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Primero, agradecer al Seremi su presencia, en nuestra sala de sesiones, con mucha alegría uno ve todas las propuestas que se están gestando aún en la Cámara, porque este 22 de diciembre recién se aprobó el tema de la Administradora Provisional para la educación superior, y estoy maravillado con muchas de las cosas que se



están realizando, especialmente, en el tema de educación parvularia, porque teníamos una deuda, y de estas 4.500 salas cunas nuevas, llegaríamos más o menos a un 30% de cobertura, comparándonos con los países más desarrollados, acá en la región 374 salas cunas nuevas, y esperamos que en Osorno hayan más salas cunas que en Puerto Montt, siempre he mencionado el tema de la educación parvularia, porque siempre en este país, se marca lo de la cuna, porque dime de donde viene y te diré quién eres, que es un dicho popular, el desarrollo cognitivo, el desarrollo personal de cada alumno y alumna, sabemos que entre los 2 y 6 años nuestros niños forman sus personalidades, la estimulación temprana en muchos colegios es básica, para general las personalidades futuras de cada niño, y es por eso que apuntar a las salas cunas, como eje de la reforma educacional, y después seguir avanzando en la básica y superior es clave, no sacamos nada de invertir grandes recursos, cambiando todos los problemas que hay en la educación superior, sino cambiamos el problema matriz, que es nuestra educación de base, y por eso hace como tiempo atrás, en la radio Antillanca, con el Concejal Velásquez, estábamos hablando de este tema estaba invitado también el Senador Quinteros, y ahí teníamos algunas diferencias, que también es bueno, conversarla en la mesa. Efectivamente se va avanzar en cobertura, y como lo dice la reforma en más escuelas integradas, más infraestructura e implementos deportivos artísticos, gratuidad en educación superior, y así un sin número de otras dimensiones que se abordó en la exposición, pero siglo planteando la inquietud, respecto a la educación para ricos y otras para pobres, creo que faltó y pienso que se puede modificar en el tiempo es partir con la educación municipal, potenciando nosotros nuestros recintos municipales, nuestra educación pública claramente, menciono esto, por qué cómo garantizamos una educación pública equitativa, como derecho social, con acceso a todos, si los colegios privados van a seguir existiendo, por ejemplo el Colegio Alemán, el France, etc. cómo nosotros como Ministerio de Educación, también ingresamos al segundo, porque efectivamente estamos hablando de educación, porque el que no quiere que se private, y estamos segregando nuevamente, sé que es una discusión que se está dando en la cámara, pero es necesario colocar ese tema en la mesa, porque me uno a las palabras de Berrio, que es una vergüenza que existan colegios aún que seleccionen por factores socio económico, que selecciones por factores religiosos, si es católico, evangélico, si es casado o separado, entre otros argumentos, y efectivamente eso aún se produce en nuestra ciudad, también se produce en Santiago, hay colegios que cobran todavía mensualidades sobre los \$600.000.- ó \$800.000.- mensuales, en nuestra comuna también hay colegios que cobran \$300.000.- por mensualidad, y el niño que tiene menos no tiene acceso a esa educación, y cómo nosotros garantizamos una educación pública equitativa con derecho social, si va seguir existiendo estos colegios para ricos y también educación pública para los de más escasos recursos. Menciono esto pensando esto para la educación superior, como réplica para la educación superior, también lo que usted decía que no se va a solicitar Ficha Social para ingresar a estas salas, ese ejemplo de integralidad donde comparta



la gente de clase media de clase más sencilla, es el ejemplo que muchos soñamos para la educación pública del país. Cómo aseguramos una educación también superior de calidad si sabemos que nuestras Universidades regionales también tenemos los estudiantes de más escasos recursos y más pobres del país, todos sabemos los aportes de las universidades tradicionales del Estado, los aporte AFD aporte fiscal directo, es un ingreso, vía puntaje selección universitaria PSU actualmente, y el AFD se lo está llevando actualmente la Universidad de Chile, la Universidad Católica, porque tienen los mayores puntajes del país, el 80%, y los puntajes regionales que son las Universidades más pobres, no reciben casi nada de AFD, por ejemplo la Universidad de Los Lagos, UFRO, etc., y si se le inyectan muy pocos recursos a nuestras universidades públicas, no sé cómo podrán venir las cosas en este tema”.

CONCEJAL VARGAS: “Buenas tardes, creo que tenemos que coincidir que esto de la reforma debe ser uno de los hechos más importantes que le puede ocurrir al país, y que bien que sea así. No hay ninguna duda que la educación es un elemento base, que cruza todas las líneas, para el progreso de un país, para el progreso de las personas en particular, de una comunidad. Por lo tanto, quiero reconocer el valor de la educación pública como un derecho social y una herramienta fundamental para lo que debe ser el desarrollo de este país. Este derecho debe ser garantizado por el Estado en todo el territorio, en igualdad de condiciones para todos quienes nacen en este suelo. Me parece que lo que usted apunta, en el tema de la política nacional docente, es un elemento muy importante en toda esta reforma, la reforma se hace con los profesores, poco reconocimiento social, mal pagados, es lo que tenemos en la actualidad y todos tenemos que tener claro que el profesor es el insumo más importante para mejorar la calidad de la educación, por ende, me alegro de que esta política vaya a mejorar todas estas condiciones y tener los mejores, que lleguen los mejores a estudiar pedagogía y no de rebote, como ocurre en el día de hoy, porque no quedaron en ninguna otra carrera. Creo que tenemos los mejores profesores, sin embargo, los mejores deberían estar con nuestros alumnos más vulnerables, hay muy buenos profesores y profesoras, pero no están en el lugar en el que deben estar, eso como una sugerencia. Como reflexión, esto es parte del programa de Gobierno que todos votamos, Michelle Bachelet nos pidió ganar y ganar de manera clara, se trabajó para eso, muchos de los que estamos en esta mesa trabajamos en eso, se consiguió el objetivo, pero no solo es ganar con Michelle Bachelet, como se dijo en la campaña, sino que tenemos que ganar también con nuestros parlamentarios, con nuestros Diputados y nuestros Senadores, trabajo que también se realizó, trabajo que también se ganó y hoy contamos con una importante mayoría, en donde se votan y definen estos temas finalmente. Creo que fue, y siempre será necesario el debate, conversar todos estos temas, pero ya ha pasado mucho tiempo en que hay que poner exposiciones e interpelaciones de por medio, que no conducen a nada, pero es un elemento de la democracia y hay que cumplir con eso, creo que están las herramientas, creo que hay que usar



esas herramientas, muchos nos lamentamos mucho tiempo que no contábamos con los apoyos, que no teníamos las mayorías, pues la tenemos, le dimos la gran mayoría a Michelle Bachelet, muchos parlamentarios también están ahí, haciendo mayoría, creo que hay que esas las herramientas, hay que actuar en consecuencia. Con mucho menos tal vez, Salvador Allende, el compañero Presidente, sacó adelante la nacionalización del cobre y todos sabemos lo que es el cobre para este país hasta el día de hoy y esperamos que por mucho tiempo más, todos sabemos lo que fue entregar un litro de leche en este país y hasta el día de hoy en nuestros consultorios. Los gobiernos se recuerdan sobre todo por las malas cosas, y le pasa a todos los gobiernos, pero hay cosas que nunca se van a olvidar, el cobre nunca lo vamos a olvidar, el tema de la leche jamás la vamos a olvidar como una gran política de Estado que impuso el compañero Presidente en su momento, y este es el futuro que no vamos a olvidar y que va a ser recordado que en el gobierno de Michelle Bachelet porque como dije al comienzo, esto es algo de lo más importante que le puede pasar a este país. Usemos las herramientas que tenemos y adelante con la reforma compañero."

CONCEJAL MUÑOZ: "Felicito al Seremi por su exposición, creo que en una lámina se logro clarificar bastante en que estamos y que es lo que falta para poder avanzar en esta reforma. Creo que el Ministro debería convocarlo a su equipo de trabajo, esta es una gran reforma y como acá se ha dicho es una reforma estructural, y uno de los principales problemas de llevar adelante esta reforma tiene que ver en cómo se ha comunicado la reforma, como se han explicitado los alcances y los objetivos de la reforma, siento que esta es una oportunidad histórica para nuestro país desde el punto de vista de lo que se persigue y de lo que se quiere generar para romper son la desigualdad que hoy día es una brecha grande que existe. Quiero plantear algunas reflexiones en relación a su exposición. Aquí se habló de crear la nueva institucionalidad de la educación pública, aquí ya estamos entregando comodatos tanto a la Fundación Integra como a la JUNJI y creo que aquí hay un desafío grande, el darle posibilidad a los padres de poder encontrar una educación pre escolar o sala cuna para que pueden seguir en sus quehaceres laborales, y como Usted es parte del área, siento que aquí se está apelando mucho más al cumplimiento que a la calidad, y lo digo dado que veo una concentración a lo menos de los primeros lugares que nos están solicitando de los comodatos. Hay que hacer una adecuada focalización y ubicaciones de los lugares geográficos para responder a esa demanda, en nuestro país nos acostumbramos a cumplir con las metas pero muchas veces no evaluamos si esa meta va con el cumplimiento de una calidad eficiente del uso de los recursos públicos. Usted ha planteado un tema interesante que nos toca como región como son los Centros de Formación Técnico Profesional, creo escuchar que se está planteando el tema de la demanda y hacia dónde apuntar este tema. Planteo entonces lo del turismo con fines especiales y de industria alimentaria, aquí también hay un desafío como región, hay demasiada concentración en la capital regional, Puerto Montt absorbe las mayoría de los anuncios



presidenciales, está pasando prácticamente en casi todo, entonces creo que hay una oportunidad de ver que lo que ocurre con el resto de la región, Osorno es una ciudad que ha crecido en la oferta pública, pero desde el punto de vista de la oferta educacional pública, solamente contamos con la Universidad de Los Lagos, pero creo que es importante pensar en la oferta e instalar sedes, Chiloé es una provincia que merece por su condición de aislamiento un Centro de Formación Técnico Profesional. Sobre el tipo de educación pública, es también otro de los errores comunicacionales que se ha planteado desde el Ministerio, y tiene que ver con lo que la propia Presiente dice que su intuición le indicó que había que partir por ahí. Creo que es clave pensar no solamente lo que se está haciendo en Santiago, en el Ministerio sino que también el diagnóstico que tienen en materia de la educación pública es clave para ver qué tipo de educación pública se quiere construir en la Región de Los Lagos. El liderazgo que usted como Seremi debe asumir debe ser en conjunto con los Alcaldes y con los Concejos Municipales para definir el tipo de educación, porque acá van a haber recursos para ponerle ruedas a los patines y no para sacarle las ruedas. Subamos el tipo de educación que hoy se está desarrollando porque en lo personal creo que la educación que hemos logrado construir desde el Municipio de Osorno a partir de la carencia de recursos que hay, se ha hecho el mejor de los esfuerzos. Mantener la infraestructura existente, mantener un Departamento de Educación sin deudas, por lo menos es un modelo a considerar para hacer gestión educativa desde los Municipios."

CONCEJALA URIBE: "Buenas tardes, agradezco la claridad con que se expuso su trabajo. Este es un tema que complica a la genta y que cuesta trabajarlo, todavía hay muchas dudas. Lo que usted nos aclara nos permite trabajar y explicarlo a la gente. En el tema de los profesores serán contratados dos mil doscientos cinco profesores tranquiliza a tantos docentes que por años han estado a contrata. La cantidad de salas cunas que se van a construir, son temas claves que se están dando para ver con optimismo esta reforma. En un encuentro de concejales de la región preparamos un documento donde uno de los temas era la descentralización y un Centro de Formación Técnica con las capacidades de esta región. Se han ido dando pasos muy seguros y esperamos ese documento que nos permita trabajar en forma más clara con la gente."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, quiero saludar al Seremi y felicitarlo, nosotros hemos estado en varias capacitaciones de la reforma, y hoy el Seremi nos aclara que existen algunos sectores que no quieren la reforma y se oponen a esto. El padre Berrios dice que los colegios que más seleccionan son los católicos, con un 62% de la matrícula nacional y para eso utilizan los certificados de matrimonio, de bautismo y otros. Antiguamente existía una trilogía en la educación en donde había bastantes dudas, por un lado teníamos la Superintendencia, por el otro lado la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación. Durante el gobierno de Sebastián Piñera, nadie supo que existirán las Direcciones Provinciales de Educación durante cuatro años, y hoy cuando se quiere



hacer una reforma a la educación vemos que la Superintendencia tiene un papel bastante policial, que trata de recuperar más que de hacer uso de los recursos que tiene el Estado, más de diez mil millones recuperó la Superintendencia por demandas a los colegios y fiscalizaciones y sobre todo en los colegios de alumnos más vulnerables. Nosotros no tenemos un apoyo específico de la Agencia de Calidad, por eso se viene la desmunicipalización en donde tendrá un rol más preciso la Agencia de Calidad. Estas grandes reformas son una valentía del Gobierno, se atreve a hacer los grandes cambios, son necesarios estos grandes cambios, queremos avanzar hacia un país desarrollado, creo que me moriré sin ver a Chile desarrollado, por el sistema político denigrante, por estas campañas populistas de algunos sectores, por tanto me gustaría avalar lo que dice el Seremi en cuanto a que por fin se le pone término al lucro, a la selección y al copago, el único país del mundo que utiliza el copago es Chile. Hay países como Suecia que cuando instaló la selección dentro de su sistema sus pídiches bajaron, en la prueba PISA Chile está con México y estamos muy bajos. Lo que explica el Seremi respecto de la carrera docente es una de las más importantes, sería bueno que eso viniera con capacitación y con recursos donde el profesor se perfeccione porque hay modelos de educación en el mundo donde los profesores hacen veintiocho horas de clases y lo demás es preparación de lo técnico pedagógico. Respecto de los profesores que debe quedar con contratos indefinidos, creo que deben incluirse a los que están por los proyectos SEP y PIE que están en las mismas condiciones laborales o que no están colegiados en el Colegio de Profesores, la ley tiene que ser para todos. Me gustaría que nos aclare si esto considera a los casos de la SEP, los PIE o los proyectos que dan continuidad de más de tres años o con cuatro años discontinuos."

CONCEJAL CARRILLO: "Saludar al Seremi de Educación y felicitarlo por su exposición. Me alegra que hoy se esté en la discusión en que la educación es un derecho de cada ciudadano y que el estado debe garantizarlo y no una oportunidad de acuerdo a sus ingresos económicos. Tengo algunas dudas con el proyecto en discusión. Se habla de mejorar los ingresos a la carrera docente, de las universidades y de las personas que quieren optar por esta profesión. Se habla de mejorar remuneraciones y contratos, pero echo de menos el tema interno de los colegios, la convivencia, como logramos recuperar la dignidad y el respeto del profesor dentro del aula, sonde el profesor sea mirado como la autoridad educativa de antaño, echo de menos esa discusión, como también lo de una educación más integrada dónde el alumno sea valorado por lo que trae al nacer y que no se imponga mediante un sistema, de la convivencia dentro de los establecimientos sabemos que no es de las mejores, también echo de menos el tema de la educación técnico profesional, nuestro país adolece de mano de obra calificada, en donde todo está focalizado a la educación profesional, pero sin una mirada profunda a lo técnico profesional, es necesario ingresar esa discusión. Comparto lo que señala el colega Juan Carlos Velásquez respecto del control que tiene la educación estatal o municipal, la creada



Superintendencia ha venido a ser un ente más que regula y controla la educación municipalizada, nosotros tenemos la Contraloría, además tenemos el Control Interno de los Municipios, no ha venido a ser un ente colaborador que venga a facilitar la educación pública, sino que viene solo a aplicar medidas y a aplicar sanciones cuando debe ser un ente colaborador. Esas son las cosas que me quedan como dudas y me gustaría que pudiera clarificarlas.”

CONCEJAL BRAVO: “Distinguido Seremi, gracias por estar acá. Conversando con una diversidad de personas como Concejal, lo primero que pensamos era que organismo se iba a hacer cargo de la reforma y todavía no ha nacido ese organismo. Siempre uno piensa que primero es la cabeza y después el cuerpo. El Gobierno ha anunciado la creación de una serie de subsecretarías y de Ministerios. El Ministerio de Educación tiene la Subsecretaría de Educación, tiene las Direcciones Provinciales de Educación a lo largo del país, Superintendencias a lo largo del país, concentrados en lo regional, Agencia de Calidad concentrado en lo regional, hay cinco organismos, yo pensaba que las Direcciones Provinciales de Educación perdieron el objetivo que tenían antes con el nacimiento de la Agencia de Calidad y de la Superintendencia, podría para economizarle al país y para que no nazca un nuevo organismo con una cantidad enorme de personas, porque si la plata la queremos ocupar en los alumnos más vulnerables tenemos que pensar que ese dinero hay que invertirlo en la gente que más necesita. Hubiese sido algo lógico si se dice que hay que sacar la educación de la Municipalidades, la gente que ha trabajado no ha defendido el trabajo de las municipalidades que están haciendo bien su papel, como Osorno. Osorno tiene una buena calidad de educación municipal. Tiene buenos organismos, tiene buenos colegios, tiene buena implementación, tiene buenos profesionales de la educación. Ustedes tienen todos los datos, y yo pensaba que la reforma iba a considerar a los buenos organismos para que continuaran, porque una Municipalidad se va a quedar con la basura, con las áreas verdes y entonces cómo vamos a hacer gobiernos locales. Cómo seremos gobiernos locales si lo más sensible es trabajar con las personas, creo que vamos a seguir siendo administradores como lo somos hoy día, y en vez de descentralizar como se dice que se está haciendo en Chile, vamos a ser centralistas. Otra cosa que me desconcierta es que todos los días hay declaraciones de sus partidarios, de sus senadores y diputados del oficialismo, en el diario de hoy un grupo de distinguidos senadores, Montes, Lagos, Muñoz, Quinteros, Navarro, indican que no están de acuerdo con lo que plantea la DC, de flexibilizar la reforma. Uno de los ejes que usted señala de la selección de alumnos, aquí dice que tiene que haber un sistema único nacional de selección de alumnos, y yo le pregunto cómo lo va a hacer con los proyectos educativos que tengan diversidad, énfasis artístico, deportivo, religioso, cultural, nosotros los tenemos como Municipio y existen muchos de ellos. Como lo van a hacer si la selección va a ser única a nivel nacional.”



SEREMI BAEZA: "Agradezco todas las preguntas, se que por fin en la historia de nuestro país la educación se coloca en el primer lugar de importancia y relevancia, de ahí las nacientes preguntas y la necesidad de tener conocimientos claros y certeza en torno a lo que busca la reforma. Me imagino que ustedes como autoridades constantemente reciben preguntas en torno a qué es lo que va a pasar con nuestra educación. Respondiendo a don Osvaldo Hernández sobre la calidad de la educación y el cómo vamos a lograr tener una educación pública si sigue existiendo la educación privada. Desde las experiencias en el extranjero que me ha tocado vivir, la educación privada siempre existe, en Chile nace la educación con la educación privada, por tanto la reforma no busca eliminar la educación privada, lo que busca es fortalecer y llevar a tal nivel la educación pública, que sea tan atractiva y genere esa duda razonable a las personas de enviar a sus hijos a un colegio privado o enviarlos a un colegio público. Eso es lo que buscamos hacer también con los jardines infantiles, si generamos jardines infantiles con un nivel de calidad superior a lo que tiene la oferta privada, las familias enviarán a sus hijos a los jardines públicos gratuitos con un nivel de calidad superior a la privada. De ahí la importancia del fortalecimiento de la educación pública, y eso se logra actualmente por lo menos en la educación parvularia, donde nosotros sabemos que los mejores jardines son los jardines JUNJI, actualmente a cualquier persona le gustaría que sus hijos estuvieran en un jardín JUNJI porque son del mejor nivel, incluso de mejor nivel que los privados. De ahí la importancia de robustecer el sistema desde sus bases, desde el jardín infantil y si logramos hacer lo mismo con la educación básica y la educación media el sistema decantará solo a fortalecer a través de la matrícula a estas experiencias públicas de calidad. Sobre el financiamiento de la educación superior, esta es una estructura completamente compleja, de hecho el Concejo de Rectores todavía está con problemas con el Ministerio producto de los recursos que le fueron asignados, desde un principio, cuando nosotros dijimos que esta reforma buscaba transformar la educación en todos sus niveles tenemos que invertir una gran cantidad de recursos en solucionar los problemas de infraestructura actuales de la educación municipal y de la educación pública. Una vez que solucionen e estos problemas que son los más caros y que requieren mayor inversión vamos a disponer de recursos libres una vez que hayamos solucionado estos problemas de infraestructuras. Estos recursos que ahora quedaran libres serán orientados a fortalecer la última etapa del proceso de educación que es la educación superior. Con los actuales recursos y con lo que se espera recaudar con la reforma tributaria no podríamos generar en las tres áreas que es la parvularia, educación general y educación superior, una solución completa o cabal a las necesidades de estos tres ejes importantes. De ahí es que partamos primero por lo que se está cayendo, lo fortalecemos y una vez que esté listo, rígido, reinvertimos todos estos recursos ahora en la educación superior. Pero la educación superior va a partir primero con un financiamiento en lo que se está haciendo ahora que es congelar los aranceles para evitar lo que están haciendo algunas universidades de subir los aranceles y posteriormente dar gratuidad a los quintiles uno y



dos y de ahí subiendo con el tiempo. Lo que tiene que ver con la inversión en el área de tecnología o de investigación, que es también un elemento importante, aquí va a haber un financiamiento de tipo basal medio para la investigación en las distintas instituciones de educación superior, que va a ir creciendo con el tiempo. Respondiendo a don Carlos Vargas, respecto a la política nacional docente, cuando hablamos de un nuevo financiamiento también en la educación se apunta a la gratuidad a lo menos en las carreras de pedagogías, porque si ustedes recuerdan la formación antigua que ocurría con las Escuelas Normales de Educación, donde se seleccionaba de los mejores alumnos, por identificación del mismo docente y que tenían potencialidades para ser profesor, iban a la Escuela Normal y recibían una educación gratuita pero se seleccionaba ahí mismo y salían los mejores. La Escuela Normal no tenía un problema de financiamiento porque tenía asegurada la formación de todos los docentes, independiente de la cantidad de alumnos que tuviera, en el caso actual y como opera el sistema de mercado, a las universidades entran cuarenta docentes y salen los cuarenta docentes, porque lo importante para la universidad es que se mantengan esos cuatro alumnos y puedan pagar la mensualidad todos los meses. De ahí que no exista este filtro natural que se necesita en las universidades, se están formando profesionales, de ahí la importancia de la selección. Una vez que quitamos el criterio economicista en la formación de los docentes, automáticamente mejoramos la calidad de los profesores al momento de egresar. Como la universidad es autónoma nosotros no podemos intervenir en la formación de todos los profesores en Chile, de ahí la necesidad de generar un sistema de acreditación nacional de docentes que quieran trabajar en el mundo del financiamiento público. Junto con esa acreditación mantener un sistema de capacitación permanente, el profesor nunca deja de aprender al igual que sus alumnos, de ahí la importancia de capacitarse año a año y eso mismo va a permitir aumentar su reconocimiento salarial. Respecto del incentivo a los mejores profesores, para que se vayan a los lugares más complejos, esto está dentro de lo que es la reforma. Cuando hablamos de carrera docente también se establece que los lugares más complejos para educar serán los que tengan mayor valor desde el punto de vista del salario de los profesores. Al Concejal Muñoz y de los problemas comunicacionales, sin lugar a dudas en la reforma educacional es difícil transmitir comunicacionalmente los objetivos, porque al igual que en el fútbol todos somos técnicos, y en educación todos hemos sido alumnos o apoderados, de ahí que tengamos visiones completamente distintas de acuerdo a las experiencias que cada uno haya tenido en el mundo académico. Tenemos que hacer un refuerzo comunicacional, como Gobierno tenemos que transmitir con certeza los objetivos que perseguimos en la educación, en lo personal hemos realizado más de ciento ochenta diálogos en la región, acá está la señora Eliana Theil de la Dirección Provincial que ha realizado unos tantos más en la región, aún así no somos capaces de transmitir el mensaje en forma oportuna a todos los sectores, siempre existen necesidades comunicacionales, estamos seguros que a partir de la Ley de Presupuesto que vamos a tener para el



próximo año, podremos lograr los objetivos de tener a las familias tranquilas en torno a la información y no la desinformación que han tenido a lo largo de este año, producto de algunos intereses mezquinos de algunos sectores. Lo que sí tenemos claro es que este tema de la educación es tan importante que es transversal, no debiese enfocarse en sectores políticos, si tenemos una reforma exitosa, si solucionamos el tema de la calidad educativa, vamos a mejorar como país, de ahí la importancia de transmitir los objetivos de la reforma independiente de los colores. Sin lugar a dudas el Centro de Formación Técnica aborda la importancia de la educación técnico profesional en los distintos niveles y en eso también está enfocada la reforma. La reforma habla de la importancia de que los colegios donde se estudian carreras técnicas estén en comunicación con los centros de educación técnica, para que tengan un currículum equivalente que permita que un joven que estudia mecánica en un centro de formación técnica ingrese al centro de formación técnica y acorte su carrera en un año para que no tenga que repetir ciertas asignaturas que ya tiene que haber formado en el colegio de formación técnica. Para eso necesitamos que los profesores del centro de formación técnica y de los colegios estén en comunicación. Igual a nivel universitario, eso se está haciendo, se formuló en forma piloto en la región en el caso de Chiloé, pero estamos abordando que esto ocurra también a nivel regional. Vamos a hacer todo lo posible porque el centro de formación técnica también tenga presencia en la provincia de Osorno. Es un tema complejo porque como ustedes sabrán aquí las discusiones se realizan en distintos ambientes, primero desde el punto de vista técnico y después desde el punto de vista de las pertinencias humanas. La mayoría de los proyectos que se han adjudicado tienen en su gran mayoría un acercamiento con Osorno. Viene un nuevo sistema de financiamiento en que ya no será el Municipio el que postule a un sistema de financiamiento regional, hoy en día estamos trabajando con el Municipio y se están colocando carpetas de proyectos que quieren prioridad, nosotros los analizamos, los visamos y los financiamos, ya no a través del sistema de hacer lobby en el Gobierno Regional para generar proyectos con financiamiento regional. Aquí viene una carpeta de proyectos para Osorno con los establecimientos educacionales y también con los JUNJI, vamos a trabajar para financiar cada uno de ellos para que en la región tengamos un muy buen sistema de educación pública. La señora Concejala Uribe también me hablaba del centro de formación técnica con características regionales, y sin lugar a dudas eso es clave. Cuando hablamos de reforma educacional también hablamos de descentralización, y cuando hablamos de descentralización estamos hablando que no solo tenga un carácter curricular, de currículum flexible en donde se incorporan las características de la región, en la forma de hacer las clases de los profesores, sino que también de las competencias territoriales. Nosotros tenemos características singulares a nivel regional que obviamente tienen que estar representadas en las carreras técnicas, no vamos a seguir formando jóvenes para que se vayan a trabajar al norte. Necesitamos jóvenes de calidad que se formen para trabajar en nuestra región y que realicen un aporte productivo, un aporte



emprendedor en nuestro territorio. Don Juan Carlos Velásquez me hablaba de la Superintendencia y de la Agencia de Calidad. Nosotros hablamos de desconcentrar, la administración va a estar a cargo del Ministerio de Educación, esa es la cabeza de la reforma, es el Ministerio de Educación, existen otras instituciones como la Superintendencia, la Subsecretaría de Educación Parvularia recientemente creada, la Agencia de la Calidad, que tienen objetivos directos, pero que tienen que estar en armonía con el Ministerio de Educación. Si bien la Superintendencia de Educación se ha convertido en un ente fiscalizador, de miedo y atemorización de los establecimientos educacionales, nosotros como visión del Ministerio de Educación hemos dicho que ahora debe tener una visión distinta, de acompañamiento y de ayuda a las instituciones. El caso de la Agencia de la Calidad está en marcha blanca, recién está empezando a funcionar, de ahí que esté invisibilizado. Quiero dejarlo hasta ahí por un tema de tiempo, de todas maneras cuando ustedes tengan mayor cantidad de tiempo para poder conversar lo haremos y les aclararé las cosas en particular."

ALCALDE BERTIN: "Señor Seremi, muchas gracias, la verdad es que va a quedar abierta, esto no se agota hoy día, podríamos tener una reunión de trabajo en la cual podemos conversar en extenso, porque no podemos discutir un tema tan profundo en quince minutos."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Solamente respecto a que el Seremi mencionó el tema de la educación privada y pública, y yo solo quisiera parafrasear lo que dijo el padre Berríos, en cuanto a que es la mezcla la que nos hace más inteligentes, mejores personas, más atractivos, cuestionándonos porqué un niño con problemas cognitivos y de escasos recursos no puede convivir con una que tiene más recursos. Es lo mismo que dice don Juan Carlos y así como muchos yo sueño que el nieto de don Andrónico Lucksic que donó dos mil millones a la Teletón, se case con la hija de un reo que sin apoyo no tiene derecho a vivir."

ALCALDE BERTIN. "Señor Seremi está usted cordialmente invitado para una reunión de trabajo, muchas gracias por su tiempo y su dedicación."

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. DAF N°1286. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Mediante el presente oficio vengo a informar a Ud. listado de funciones específicas de personal a honorarios contratados en la modalidad de suma alzada para ser considerado en puntos varios y ser presentado en

Concejo del martes 23 día Martes 23 de diciembre del 2014. El listado es el siguiente:

TÉCNICO	COMMUNITY MANAGER Y ASISTENTE DE AUDIO.
TÉCNICO	CAMARÓGRAFO Y EDITOR DE NOTAS INFORMATIVAS
TÉCNICO	CONDUCTOR PROGRAMAS MISCELÁNEOS
TÉCNICO	ANIMACIÓN DE PROGRAMAS EN VIVO Y REPORTEO EN TERRENO
PROFESIONAL	ROSTRO PROGRAMA MATINAL Y PRODUCCIÓN DE CÁPSULAS INFORMATIVAS

Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera consultar si hubo alguna pequeña mejora en sus honorarios."

ALCALDE BERTIN: "A nosotros nos gustaría tener a todo el mundo con mejores remuneraciones permanentes, pero tenemos un porcentaje de monto en plata y no podemos sobrepasar el 10% del monto que tenemos en la planta, si colocamos un honorario mayor a uno habría que dejar a otro más bajo, por eso tratamos de mantenerlos."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quisiera consultar si todos los cargos son a honorarios porque aparece el señor Sebastián Carreño que concursó a la planta."

ALCALDE BERTIN: "Se acompaña una hoja donde se dice que hay inscritos solo ocho y son trece, menos el señor Sebastián Carreño que en octubre pasó a la planta, hay un correo."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción a aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de Técnicos y un Profesional, para desempeñarse en el Canal de TV, dependiente de la Oficina de Comunicaciones, para las siguientes funciones:

TÉCNICO	COMMUNITY MANAGER Y ASISTENTE DE AUDIO.
TÉCNICO	CAMARÓGRAFO Y EDITOR DE NOTAS INFORMATIVAS
TÉCNICO	CONDUCTOR PROGRAMAS MISCELÁNEOS
TÉCNICO	ANIMACIÓN DE PROGRAMAS EN VIVO Y REPORTEO EN TERRENO
PROFESIONAL	ROSTRO PROGRAMA MATINAL Y PRODUCCIÓN DE CÁPSULAS INFORMATIVAS

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1286 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de diciembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°431.-**

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, yo apruebo y me sumo a la moción de don Emeterio Carrillo respecto si no han planteado la posibilidad de ver una subida de sus remuneraciones a la gente que trabaja en comunicaciones."

ALCALDE BERTIN: "Me gustaría hacerlo pero también me gustaría saber cómo lo hago, plata tenemos pero cómo hacemos si nos pasamos del 10%, es el monto el que se mide, no es el número de personas."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero es por hora o por contrato."

ALCALDE BERTIN: "Por contrato. La suma de los honorarios no puede sobrepasar el 10% "

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero hoy tenemos un aumento de un 6% y podemos aumentar todo en un 6%."

ALCALDE BERTIN: "No se preocupen, si tenemos la oportunidad lo vamos a hacer, eso lo hemos considerado."

CONCEJAL VARGAS: "Tengo una inquietud por el espacio físico señor Alcalde. Tendrá algún cambio el 2015"

ALCALDE BERTIN: "La gente del canal va a subir a donde está hoy Comunicaciones que se va al Edificio nuevo, en ese espacio vamos a instalar el canal."

CONCEJAL VARGAS: "Donde está no puede continuar un canal de televisión."

2.- Se da lectura al «Ord N°216 de fecha 22 de Diciembre de 2014. ANT.: Seminario Reforma Educacional. MAT. Solicita autorización cometido. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SEÑOR EMETERIO CARRILLO TORRES. CONCEJAL DE OSORNO.

Con motivo de realizarse entre los días 12 al 16 de enero de 2015 en la comuna de Puerto Octay, Seminario: Reforma Educacional "Una Mirada desde el Aprendizaje y la Calidad", me permito solicitar a usted incluir en Puntos Varios en la Reunión Ordinaria de Concejo del día martes 23 de diciembre en curso, solicitud de autorización de cometido a fin de participar en este evento en las fechas anteriormente señaladas.

Se adjuntan antecedentes. Sin otro particular se despide atentamente;  
EMETERIPO CARRILLO TORRES. CONCEJAL DE OSORNO.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres para asistir al Seminario: Reforma Educacional "Una Mirada desde el Aprendizaje y la Calidad", a realizarse entre los días 12 al 16 de enero de 2015, en la comuna de Puerto Octay. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°216 del Concejal Carrillo, de fecha 22 de diciembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°432.-**

3.- ALCALDE BERTIN: "Hay que cancelar la cuota del mes de Noviembre de SERVITRANS que se tiene que pagar en Diciembre, por tanto se está pidiendo una modificación presupuestaria para pagar la cuota de ciento setenta y nueve millones de pesos."

Se da lectura al «ORD N°1273-B, DAF. ANT. Financiar provisión pago Servitrans. MAT. Solicita acuerdo al Honorable Concejo. Osorno, 16 de Diciembre de 2014. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:**

**1.- DE:**

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
03.01.002	1	Derechos de aseo	7.000.-
03.01.003	1	Otros derechos	95.000.-
08.01.002	1	Recuperación Art 12 Ley 18.196	29.000.-
08.03	1	Participación fondo común	10.000.-
08.99.999	1	Otros	38.000.-
Total			M\$ 179.000.-

**A:**

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	179.000.-
Total			M\$ 179.000.-

Se envía modificación presupuestaria con el fin de financiar provisión de pago servicio de recolección de residuo sólido domiciliario mes de noviembre 2014 empresa SERVITRANS. Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me gustaría solicitar un informe de los pagos realizados a los trabajadores y de las licencias respectivas de los últimos seis meses."

ALCALDE BERTIN: "Si no hay problema, que se envíe el informe solicitado."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal 2014.

**1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:**

**1.- DE:**

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
03.01.002	1	Derechos de aseo	7.000.-
03.01.003	1	Otros derechos	95.000.-
08.01.002	1	Recuperación Art 12 Ley 18.196	29.000.-
08.03	1	Participación fondo común	10.000.-
08.99.999	1	Otros	38.000.-
Total			M\$ 179.000.-

**A:**

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	179.000.-
Total			M\$ 179.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1273-B de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de diciembre de 2014.  
Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°433.-**

4.- ALCALDE BERTIN: "Tenemos la solicitud de Patente de Alcoholes del Supermercado Express Ltda."

Se da lectura al «ORD.: N°2206., DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, 19 de Diciembre de 2014 DE: JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO .

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes: Solicitud de Patente de Alcoholes de SUPERMERCADO VENTA DE ALCOHOLES a nombre de ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA. R.U.T. N° 76.134.946-5 para local ubicado en calle CESAR ERCILLA N° 1740 en Osorno. CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 903 del 15.12.2014 favorable para optar a Patente de Alcoholes.
- Informe de Carabineros N° 1109 de fecha 18.12.2014 favorable.
- El Informe del Depto. de Organizaciones Comunitarias de fecha 18.12.20 14 que indica que existe J.J.VV. N° 21 Las Quemadas y se encuentra Vigente.
- Carta de la Junta de Vecinos N° 21 Las Quemadas, de la Población Bernardo O'Higgins de la Comuna de Osorno.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
  - Doña Jesica Duarte Barriga, Rut: 9.618.426-3.
  - Don Luis Rodrigo España Gómez, Rut: 13.427.441-7
  - Don Rodrigo Cruz Matta, Rut: 6.978.243-4
  - Don Manuel Enrique Lopez Barranco Rut: 7.014.100-0
  - Don Manuel Enrique Oyaneder Herranz Rut: 8.038.520-K
  - Don Giancarlo Nucci Vidales Rut: 24.261.988-9
  - Don Alejandro Saenger Padilla Rut: 23.746.288-2
  - Don Eduardo Manuel Palma Quijada Rut: 11.976.871-3
  - Don Alejandro Jose David Tomic-Obrdalj Rut: 10.759.952-5
  - Don Juan Carlos Gosen Sara Rut: 13.037.253-8
  - Doña Edith del Pilar Torres Medina Rut: 13.657.831-6
  - Doña María Elena Verdugo Valle Rut: 9.669.215-3
  - Doña Paulina Valeska Cortes Herrera Rut: 12.646.056-2
  - Don Francisco Javier Nuñez Peña Rut: 10.947.460-6
  - Don Vicent Ives Marie Godon Rut: 14.671.335-1

- Don Nicolás Roberto Undurraga León Rut: 10.396.752-K
- Doña Carolina Andrea Reinoso Carrasco Rut: 10.930.375-5
- Don Michel Antonio Awad Bahna Rut: 7.774.580-7
- Don Gonzalo Alfredo Valenzuela Medina Rut: 12.651.463-8
- Don Rubén Eduardo de Jesùs Camarena Torres Rut: 24.196.216-4
- Don Gonzalo Ernesto Gebara Rut: 23.053.801-8
- Don Juan Martin Monsalve Rut: 21.162.798-O
- El Contrato de arriendo de fecha 29.04.20 14.
- Resolución Exenta N° 1410060296/335 del 16.06.2014 de la Autoridad Sanitaria Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

CONCEJAL VEALSQUEZ: "No sé si me llegó toda la información, pero tengo solamente el oficio donde se menciona un sinnúmero de personas y no se cual es el objetivo de nombrar a las personas. Tengo una inquietud respecto a esto señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Estos son los integrantes del Directorio, señor Concejal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Entendiendo que existen muchos locales cercanos donde va a quedar mucha gente sin trabajo porque se van a tener que cerrar muchos locales, me gustaría que se votara el año 2015, sacarlo de tabla y poder solicitar más antecedentes."

ALCALDE BERTIN: "Le solicito al Secretario del Concejo pueda responder a la inquietud del Concejal Velásquez porque no podemos negarnos."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "Señor Alcalde, el solicitante, de acuerdo al Ordinario N°2206, está cumpliendo con todos los requisitos, y el Municipio no tiene ningún argumento válido para suspender la votación de esta patente, el hacerlo, sin motivo, le significaría un perjuicio al Supermercado, y nos podríamos ver expuestos a una demanda."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero, dónde está el informe de la Junta de Vecinos, dice "se encuentra vigente", pero, tampoco aparece."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora María Isabel Gallardo Ortega, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.

SEÑORA GALLARDO: "Buenas tardes. Señor Alcalde, están todos los antecedentes, de Carabineros, de Dirección de Obras, de Organizaciones Comunitarias también, y los certificados de antecedentes, que se refiere

el Concejal Velásquez, son justamente de los socios, porque es una patente de alcoholes."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Me gustaría saber cuándo llegó la solicitud al Municipio, ¿fue ahora, y si tiene un plazo esto?; me preocupo porque conversé con la gente que tiene negocios chicos, y por ahí va el tema, pero, escuchando lo que dice el Secretario Municipal, las opiniones cambian."

ALCALDE BERTIN: "Aquí hay un plazo que debemos cumplir, y si ellos presentaron su solicitud dentro del plazo, no hay problema."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Y cuándo presentaron ellos la solicitud."

SEÑORA GALLARDO: "El 4 de diciembre de 2014."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Y cuánto plazo tenemos para entregarle la patente."

SEÑORA GALLARDO: "Después de que salga el Certificado aprobado, de este Concejo."

ALCALDE BERTIN: "Es un tema de legalidad, no es otra cosa; no tenemos argumento legal para negarles la patente, además, en estas fechas es donde más quieren vender, y si no le damos la patente, estamos en problemas."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Este es el Líder Express que queda en César Ercilla con Santiago Rosas, y efectivamente, como señala don Yamil, este supermercado, anteriormente, no debió haber estado vendiendo alcohol, si no aprobamos su patente."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "No vendían alcohol, y si tenían, lo cubrieron, porque no podían vender."

ALCALDE BERTIN: "Eso no quiere decir que tengan sus vitrinas llena de alcoholes, pero no pueden vender."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, me gusta la preocupación que tenemos por las grandes empresas, y me quisiera que cuando tengamos que votar por algún pequeño, mediano o un emprendedor, tengamos la misma certeza para acudir a la legalidad y manifestar aquí, abiertamente, lo que como Concejal se requiere, porque insisto, vamos a tener un problema de cesantía ahí, vamos a tener problemas de negocios que se van a cerrar, son negocios pequeños, con historia, qué va a pasar con aquellas patentes de los negocios que van a cerrar, el Municipio indemniza, pierde, o la gente termina."



ALCALDE BERTIN: "Concejal, este es el sistema en el que estamos insertos en el país, no podemos prohibir la instalación de un Supermercado de esta envergadura, que no nos guste, es materia de otra cosa, que pase lo que pase alrededor, es materia de otra cosa, a nosotros, en el marco de la legalidad es lo que nos corresponde, por eso estamos sentados acá, para cumplir con ciertas normas, y lo que estamos haciendo aquí, guste o no nos guste, tenemos que aplicar lo que la Ley nos manda, y nunca hemos pospuesto ningún tipo de patente, ni chico, grande ni mediano, hemos tenido la misma agilidad para las patentes pequeñas, y nunca hemos puesto dificultad para otorgar patente a alguien, que cumple con todos los requisitos; ahora, si alguien no cumple con los requisitos, tenemos el motivo suficiente para no otorgar la patente, pero, si cumple con todos los requisitos, no tenemos argumentos legales para negarla, y no podemos cuestionar mil veces lo que va a suceder en torno a esto, si va a haber problemas con los vecinos o no. Yo mismo le avisé, el otro día, a la Directora de Obras, que los camiones que están efectuando la obra aquí en Mackenna, tenían todo roto el bandejón de enfrente, y tuvimos que enviar a colocar unos obstáculos, para que los camiones no pasen por encima, es un perjuicio para el Municipio, pero, es parte de lo que autorizamos que se instale ahí, y ellos tienen pleno derecho a hacerlo, es simplemente eso, no es otra cosa, no crean que estamos defendiendo a alguien, lo único que quiero es administrar justicia para todos."

CONCEJAL VARGAS: "A propósito de justicia, estoy de acuerdo, señor Alcalde, la vara tiene que ser igual para todos; recuerdo, con el colega Velasquez, fuimos a una inauguración de un local camino a Puerto Octay, la principal queja de ese señor fue que, por lo menos, dos años, este Municipio, el Departamento de Obras, lo tramitó porque el negocio tenía que estar para el Norte, después tenía que estar para el Sur, después para el Oeste, un trámite engorroso, una inversión terrible, y estuvo dos años con ese trámite, para poder obtener el permiso de edificación de parte del Municipio, y no podemos dudar de nuestra gente, de los Jefes de nuestros Departamentos, pero, hay cosas que pasan, no podemos tapar el sol con un dedo."

ALCALDE BERTIN: "Pero ese es otro tema, porque ahí este señor no había cumplido con todos los requisitos, y si la Dirección de Obras le hizo observaciones, habrá que hablar con ellos para ver qué sucedió, pero, cumplidos con todos los requisitos, llega acá, solicita la patente, nosotros no se la podemos negar."

CONCEJAL VARGAS: "Cumplía con todos los requisitos esta persona, señor Alcalde."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, nosotros votamos un Reglamento de Sala de los Concejales, donde pedimos 48 horas antes para poder aprobar los temas que llegan al Concejo, y eso está en la Ley 20.742, y

ahí don Yamil nos podría ayudar si, efectivamente, ese Reglamento tiene algún asidero aquí, en este caso, para poder votar el tema.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Este oficio fue remitido con fecha 19 de diciembre, hoy día estamos a 23, en consecuencia, el antecedente llegó con más de 48 horas de anticipación, y entiendo que este Oficio también se les hizo llegar dentro de los Asuntos Varios; ahora, respecto del artículo que señala del Reglamento, y el mismo Reglamento se contempla la posibilidad de que en caso de urgencia, o de imprevisto, no corre ese plazo de anticipación, es un plazo que existe por regla general, pero, el Presidente del Concejo y/o el Secretario del Concejo tiene la posibilidad de plantear al señor Alcalde, como Presidente del Concejo de colocar estos Puntos con un plazo inferior, eso ha sido así históricamente, y en todos los Concejos y en todos los Órganos Colegiados sucede igual. Respecto de la sensación que se está dejando aquí, es una sensación que no responde a la realidad, por cuanto este establecimiento, ya que estamos hablando de un caso concreto, Líder Express, es un establecimiento que está listo hace mucho tiempo, y precisamente, a raíz de la serie de observaciones que le hizo la Dirección de Obras, en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la Unidad Regional de Instalación de los Semáforos, este Supermercado, creo que a todo ciudadano que pasaba por el lugar, le llamaba la atención que estaba listo tanto tiempo, y no podía entrar a funcionar, de manera que aquí no es a ellos se les hayan dado todas las facilidades o se haya hecho “vista gorda”, por el contrario, si la patente está recién pasando ahora, es porque se les hicieron una serie de exigencias, hasta que los semáforos estuvieron funcionando, y creo que cualquier ciudadano que conduce, se ha dado cuenta que ese cruce semaforizado está funcionando hace un par de semanas atrás.”

ALCALDE BERTIN: “Y los otros argumentos, señores Concejales, este Supermercado está funcionando hace varios meses, y no está vendiendo alcoholes, por lo tanto, recién estamos pasando esta patente, no fuimos para nada de diligentes con ellos, porque tuvieron que cumplir con todo lo que correspondía, y recién ahora lo hicieron, y estamos realizando el trámite de la patente, es así.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “En ningún caso estoy colocando en tela de juicio lo que acá se ha dicho, y mucho menos que se está haciendo “vista gorda”, yo estoy solicitando antecedentes, de acuerdo a mis facultades, y eso es todo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de Patente de Alcoholes de SUPERMERCADO VENTA DE ALCOHOLES a nombre de ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA. R.U.T. N° 76.134.946-5 para local ubicado en calle CESAR ERCILLA N° 1740 en Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N° 903 del 15.12.2014 favorable para optar a Patente de Alcoholes; Informe de Carabineros N° 1109 de

fecha 18.12.2014 favorable; Informe del Depto. de Organizaciones Comunitarias de fecha 18.12.2014 que indica que existe J.J.VV. N° 21 Las Quemadas y se encuentra Vigente; Carta de la Junta de Vecinos N° 21 Las Quemadas, de la Población Bernardo O'Higgins de la Comuna de Osorno; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Jesica Duarte Barriga, Rut N°9.618.426-3, Luis Rodrigo España Gómez, Rut N°13.427.441-7, Rodrigo Cruz Matta, Rut N°6.978.243-4, Manuel Enrique López Barranco Rut N°7.014.100-0, Manuel Enrique Oyaneder Herranz, Rut N°8.038.520-K, Giancarlo Nucci Vidales Rut N°24.261.988-9, Alejandro Saenger Padilla, Rut N° 23.746.288-2, Eduardo Manuel Palma Quijada, Rut N°11.976.871-3, Alejandro José David Tomic-Obrdalj, Rut: 10.759.952-5, Juan Carlos Gosen Sara Rut N°13.037.253-8, Edith del Pilar Torres Medina, Rut N°13.657.831-6, Maria Elena Verdugo Valle Rut N°9.669.215-3, Paulina Valeska Cortes Herrera, Rut N°12.646.056-2, Francisco Javier Núñez Peña, Rut N°10.947.460-6, Vicent Ives Marie Godon, Rut N°14.671.335-1, Nicolás Roberto Undurraga León, Rut N°10.396.752-K, Carolina Andrea Reinoso Carrasco, Rut N°10.930.375-5, Michel Antonio Awad Bahna, Rut N°7.774.580-7, Gonzalo Alfredo Valenzuela Medina, Rut N°12.651.463-8, Rubén Eduardo de Jesús Camarena Torres, Rut N° 24.196.216-4, Gonzalo Ernesto Gebara, Rut N°23.053.801-8, Juan Martin Monsalve, Rut N°21.162.798-0; Contrato de arriendo de fecha 29.04.2014 y Resolución Exenta N° 1410060296/335 del 16.06.2014 de la Autoridad Sanitaria Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°2206 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 19 de diciembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°434.-**

5.- ALCALDE BERTIN: "Y tengo el último Punto Varios, le solicitamos a don Héctor Carrión, que hiciera una exposición en esta reunión, está también la señora Heisi Rubio esperando también, para exponer sobre el proyecto del Puente Portales y sus desviaciones que ha tenido, hace poco."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Héctor Carrión Uribe, Jefe Provincial de Vialidad, y a la señora Heisi Rubio R., Inspector Fiscal.

SEÑORA RUBIO: "Buenas tardes. Como don Héctor Carrión les comentaba, estoy como Inspector Fiscal de Vialidad, del Estudio de Preinversión Habilitación Conexión Vial Ruta 5 – Ruta U-500, Osorno, Región de Los Lagos.

#### **Temas a Tratar:**

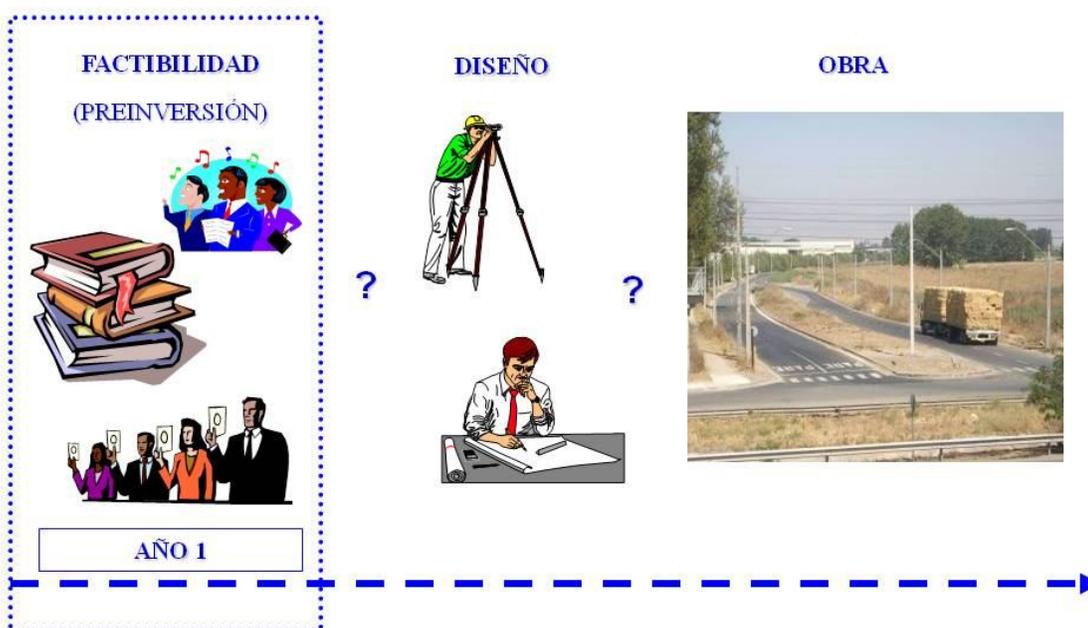


- 1.- Aspectos Generales
- 2.- Objetivo , etapas y cronograma del Estudio
- 3.- Situación Base
- 4.- Alternativas Preliminares
- 5.- Evaluación Alternativas Preliminares
- 6.- Análisis Multicriterio.

## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile



### 1.- Aspectos Generales



Aquí está enmarcado lo que son las etapas de vida de una obra, de un proyecto en sí, y estamos en la parte de Preinversión, que es previo al diseño de ingeniería, por ser una obra urbana; el Ministerio de Desarrollo Social exige que todos los proyectos urbanos deben pasar por una etapa de preinversión.



## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile



### Organización de un Estudio de Preinversión



Para lo que es el avance de este estudio, hemos tenido una participación bastante cercana y bien permanente con el Municipio de Osorno, sobre todo por lo que es el insumo de la información.

## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile



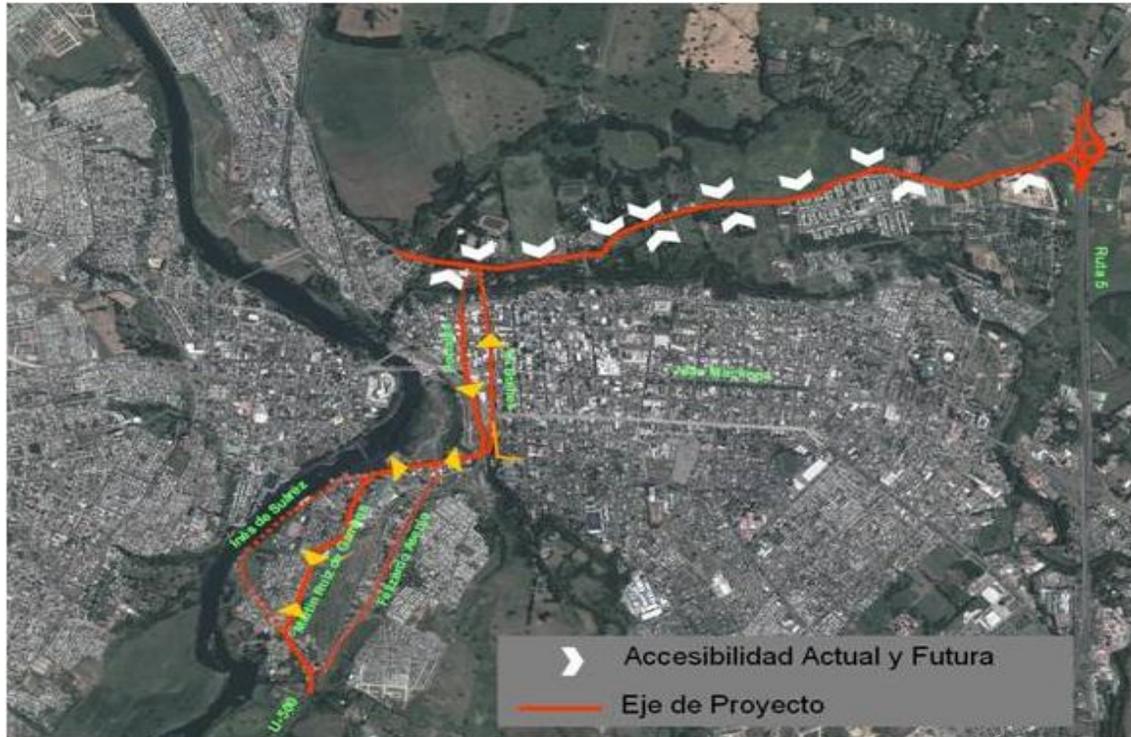
### Antecedentes Generales del Estudio

- ❑ **MANDANTE:** MOP - DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
FINANCIAMIENTO: FNDR - Región de Los Lagos
- ❑ **CONSULTOR:** CIS Asociados Consultores en Transporte S.A.
- ❑ **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 175.320.780.-
- ❑ **FECHA DE INICIO:** 11 de Febrero de 2014
- ❑ **DURACIÓN:** 475 días
- ❑ **FECHA DE TÉRMINO:** 31 de Mayo de 2015
- ❑ **INSPECTOR FISCAL:** Heissi Rubio R.
- ❑ **JEFE DE PROYECTO:** José Luis Opazo V.

## 2.- Objetivos del Estudio

Análisis técnico económico de generar alternativas de proyectos viales que permitan mejorar la conexión vial entre la Ruta 5, acceso norte a

Osorno, por el camino Pilauco hacia el centro urbano de la ciudad y la conexión hacia la ruta U-500 que comunica con la ciudad de Rio Negro.



En un comienzo se estableció como la conectividad a través del Puente del Par Vial Bulnes y Portales.

## 2.-Etapas del Estudio

- Etapa I: Diagnóstico Preliminar y Planteamiento Conceptual de Alternativas de Proyecto (55 días).
- Etapa II: Estudio De Demanda e Identificación de Alternativas Preliminares de Proyecto (60 días).
- Etapa III: Evaluación de Alternativas Preliminares (70 días).
- Etapa IV: Anteproyectos y Evaluación Económica (85 días).
- Etapa V: Informe Final (30 días).

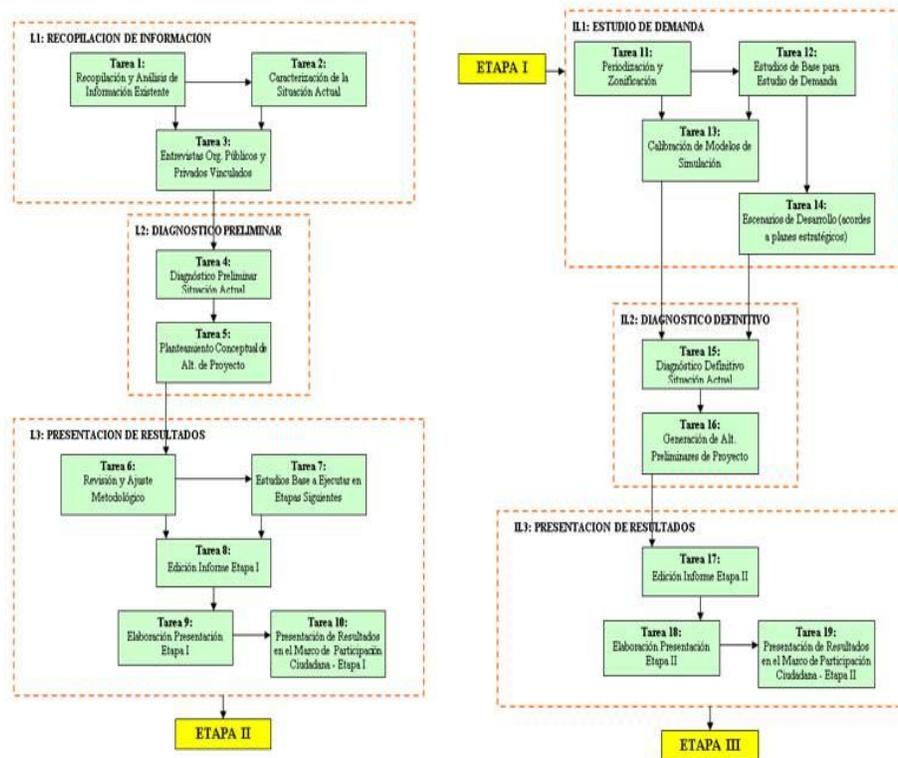
En la Etapa II se hicieron mediciones censales, y se consideró, también, como insumo fundamental todo lo que se hizo en el estudio, recientemente, o que está terminando, de la SECTRA, en donde ellos realizaron Encuestas Origen-Destino de la ciudad, y todo lo que son los antecedentes para el diseño del transporte urbano de la ciudad de Osorno.



## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile



### 2.-Cronograma del Estudio

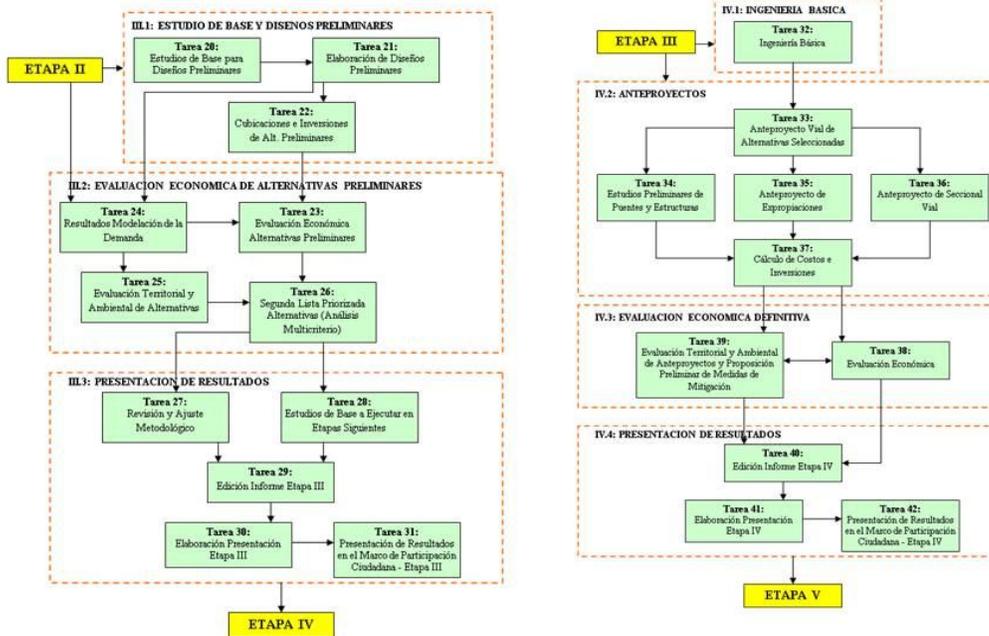


En la etapa I el Consultor lo que hace es recoger toda la información existente, principalmente, de lo que provee el Municipio; posteriormente, en la etapa siguiente, que aún cuando se le definió el Consultor, como la principal vía de conectividad, el par Bulnes-Portales, dentro de las labores del Consultor es proponer y estudiar la mejor alternativa de conectividad, dentro de las cuales hemos tenido muchas reuniones con el Municipio, SERVIU, MINVU, SECTRA, Ministerio de Transportes, donde han surgido distintas ideas, y esas ideas son las que se desarrollan en las etapas siguientes; en la Etapa N°II pasan esas ideas preliminares, las que son evaluadas en la Etapa N°III, y de esa Etapa N°III es la que les estoy exponiendo, donde surgieron las distintas alternativas.



Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile

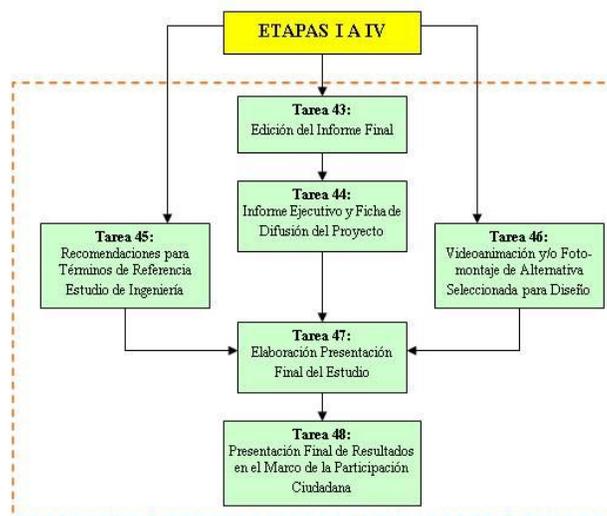
2.-Cronograma del Estudio



Luego, en la etapa final de la evaluación, tanto económica, anteproyecto y el informe final.

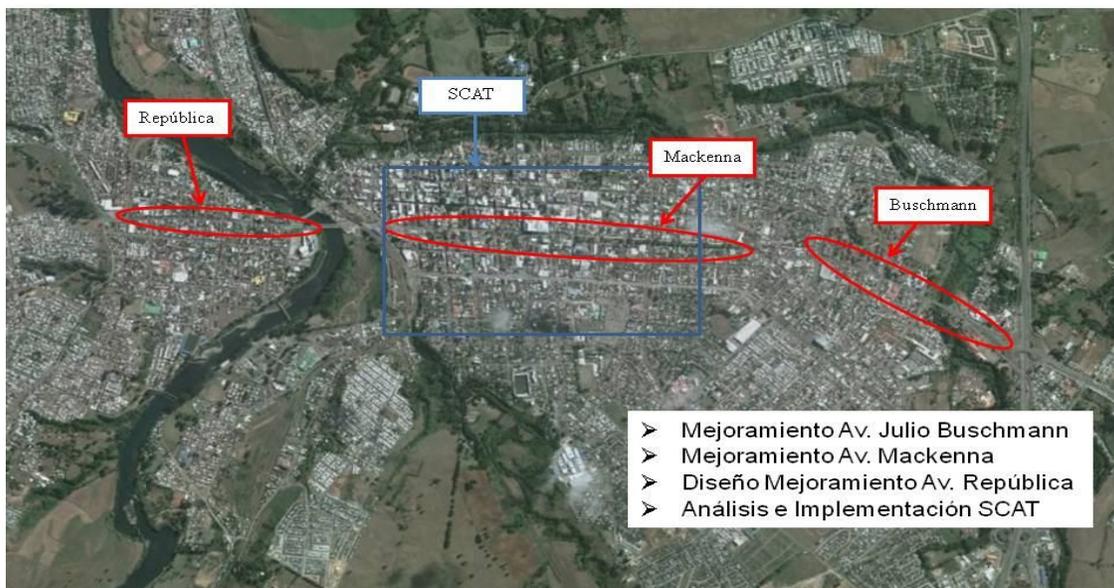
Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile

2.-Cronograma del Estudio





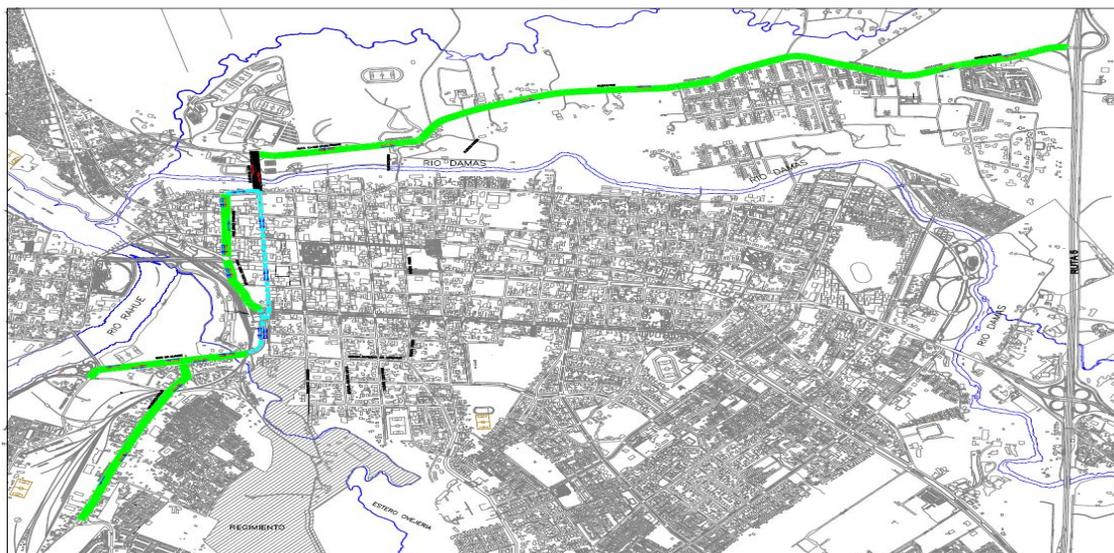
### 3.- Situación Base



Bueno, todo proyecto urbano tiene que ser analizado desde el punto de vista de los beneficios, y los beneficios que simulan esa situación con el proyecto se comparan con una Situación Base, considerando que tenemos etapas por cumplir, se considera como en el momento de medir los beneficios de la obra varios proyectos dentro de la ciudad de Osorno, ejecutados, uno de los cuales ya está en marcha, como es el eje Mackenna, también se considera el eje República, como obra ejecutada, Buschmann y también el proyecto SCAT, que está ejecutado y que falta la implementación.

### 4.- Alternativas preliminares

#### Alternativa 1

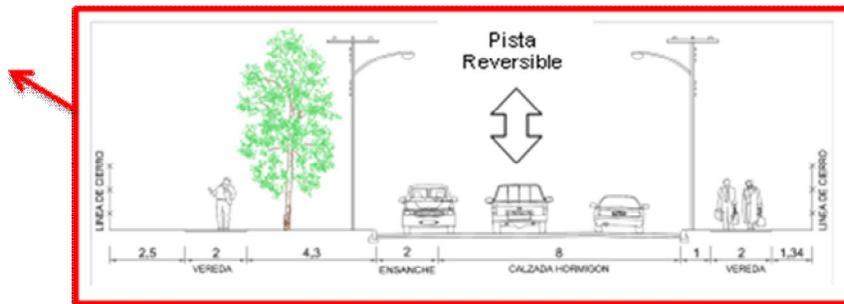
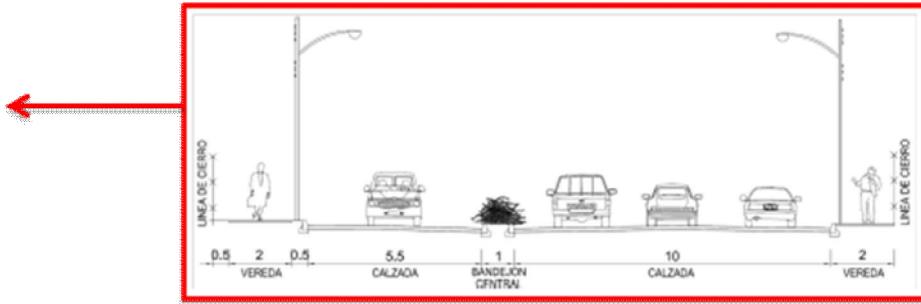
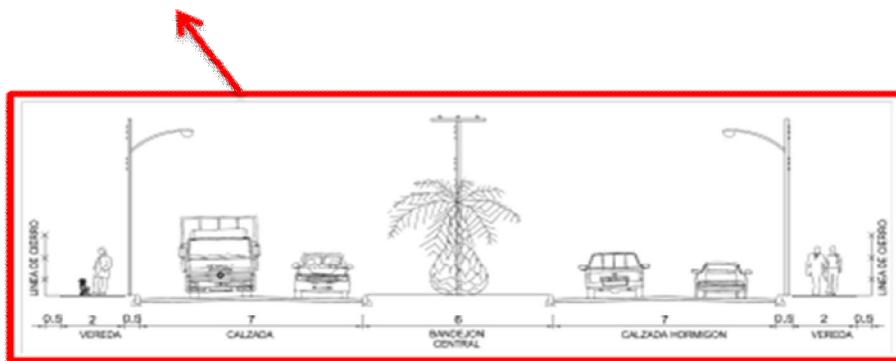


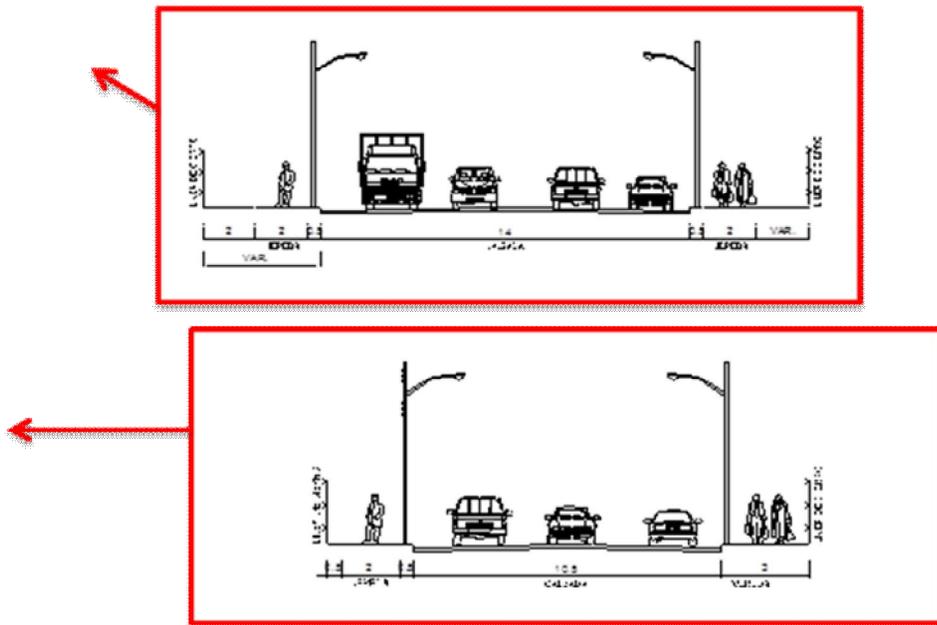


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Alternativa 1	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta Puente Bulnes
	Portales	Desde Baquedano a Mackenna queda con 3 pistas N-S y 1 pista S-N
	Portales	Desde Mackenna a Rodríguez se amplía a 3 pistas de N-S
	Inés de Suárez	Desde Sgto. Hott a Puente San pablo pasa de 3 pistas a calzada de 4 pistas (2 por sentido)
	Felizardo Asenjo	Desde Sgto. Hott hasta Colbún pasa de 2 a 3 pistas con operación reversible (2 y 1-1 y 2) según periodo

Aquí tenemos 6 alternativas

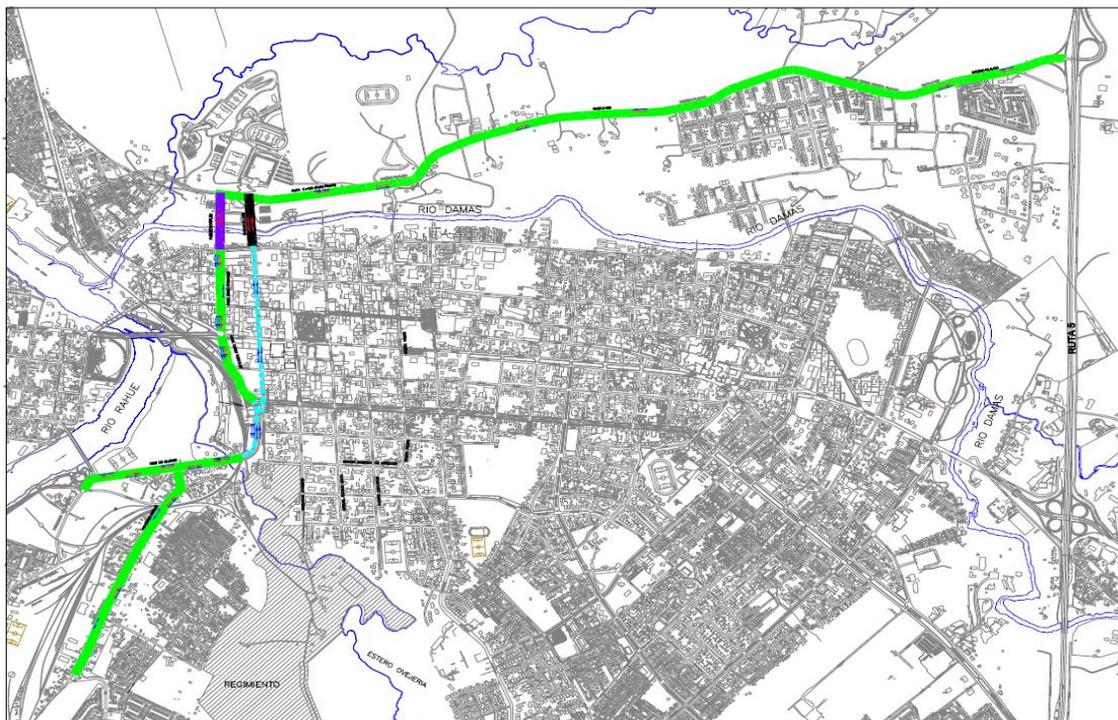


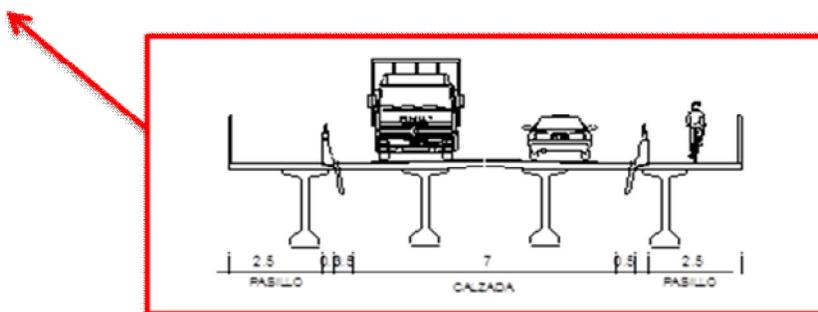


Pilauco está con una doble calzada, luego se mantienen en el caso de Bulnes, se amplía una de las calzadas a 3 pistas, que es la calzada que va de norte a sur; de ahí se mantienen las calzadas de calle Inés de Suárez y se mejora un poco pasado el Puente Ferroviario, que ahí se le da continuidad a las 4 calzadas, y en Felizardo Asenjo está considerada una calzada de 3 pistas.

#### 4.- Alternativas preliminares

##### Alternativa 1 A



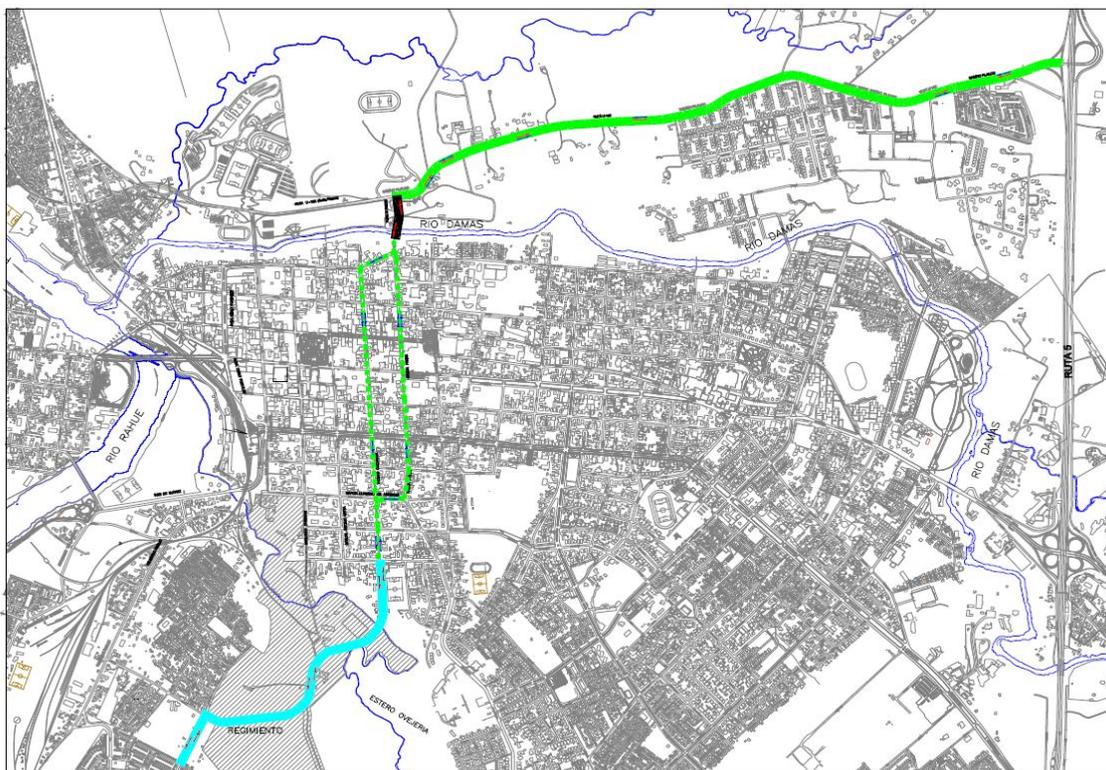


Esta alternativa es similar a la anterior, pero la única diferencia es que se considera la proyección del Puente Portales.

Alternativa 1 A	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta Puente Portales
	Puente Portales	Nuevo puente portales 2 pistas con sentido N-S
	Portales	Desde Baquedano a Mackenna queda con 3 pistas N-S y 1 pista S-N
	Portales	Desde Mackenna a Rodríguez se amplía a 3 pistas de N-S
	Inés de Suárez	Desde Sgto. Hott a Puente San pablo pasa de 3 pistas a calzada de 4 pistas (2 por sentido)
	Felizardo Asenjo	Desde Sgto. Hott hasta Colbún pasa de 2 a 3 pistas con operación reversible (2 y 1-1 y 2) según periodo

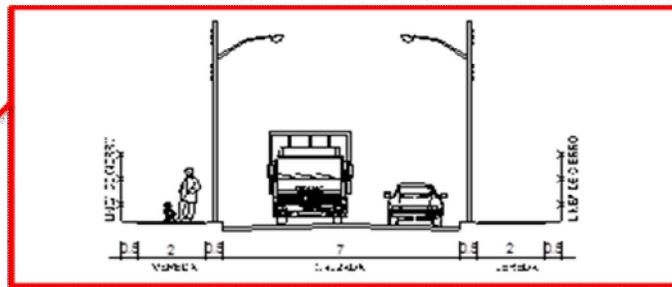
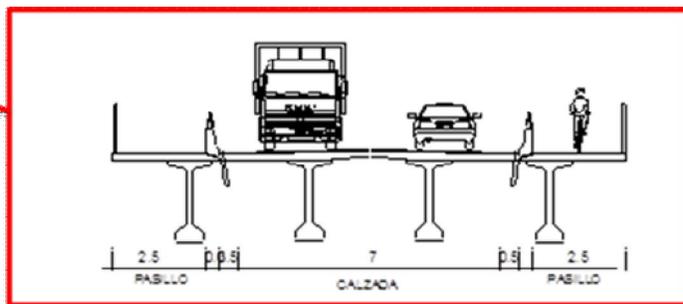
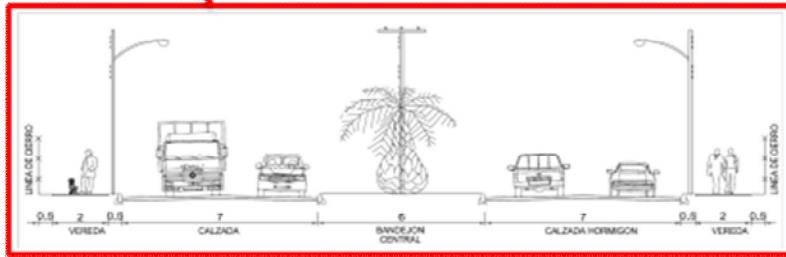
#### 4.- Alternativas preliminares

##### Alternativa 2





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Alternativa 2	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta proyección Puente Freire
	Empalme y puente Freire	Desde Pilauco hasta Baquedano en doble sentido (el empalme en sentido S-P no está permitido)
	Apertura Cochrane	Apertura desde Cochrane hasta Santa Filomena que incluye conexión a Sta. flora y por terrenos Essal

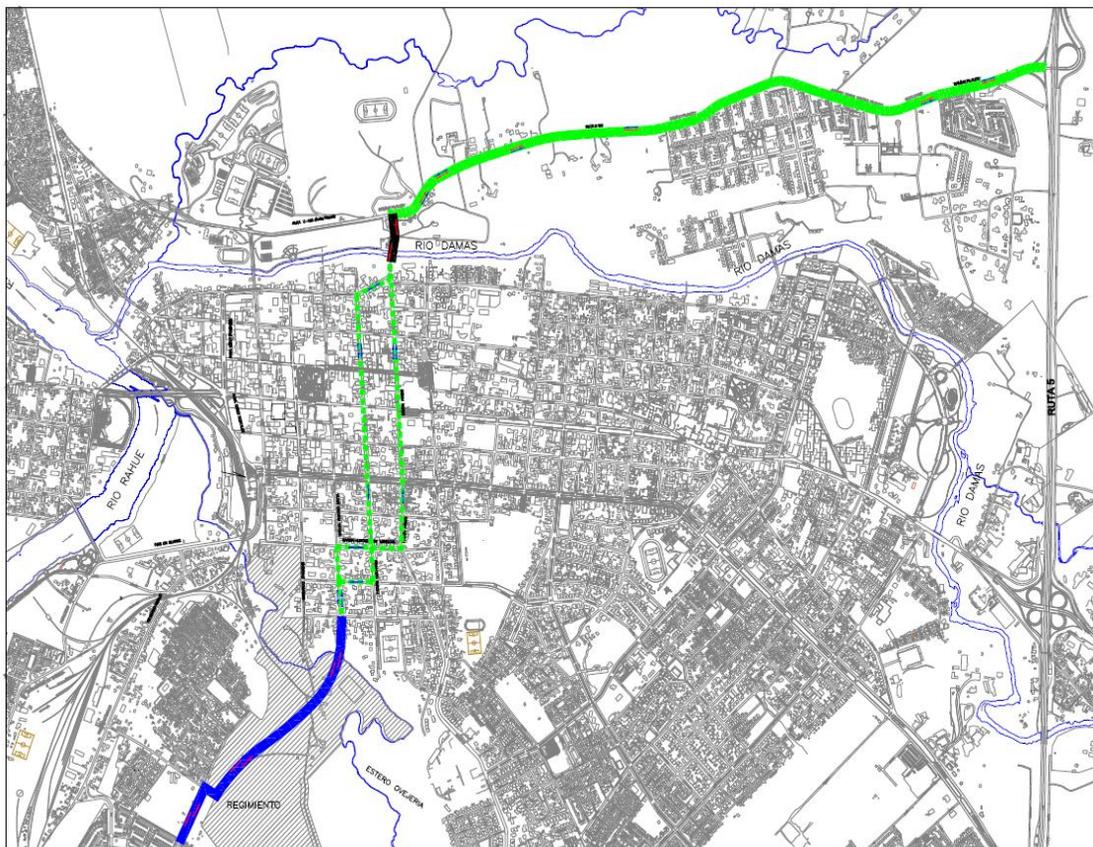
Estas alternativas son consecuencia de las diferentes reuniones que hemos tenido con los distintos Servicios Públicos, por qué, porque en primera instancia el Consultor había planteado que en vez de considerar un puente en Portales, podría también existir la posibilidad de considerar un puente en Matta o en Cochranne, sin embargo, esa decisión no fue apoyada ni respaldada por el Municipio por el proyecto del Parque IV Centenario, que está considerado y empezando a ejecutarse. Sin embargo, surgió como idea analizar la posibilidad de considerar un puente en Freire o en Prat, y



además, teníamos el problema, analizando con los distintos Servicios, y ningún Servicio, ni el MINVU, SERVIU, tiene considerada la solución a la problemática que existe hoy en la Plazuela Fermín Vivaceta, donde se produce un estrangulamiento de todo el flujo que viene de Ovejería; en el fondo, si uno analiza, con las mediciones censales, en las horas punta, sobre todo, el gran problema que la ciudad está teniendo es en ese punto, y Ovejería no tiene otra solución de conectividad. Entonces, dentro de las opciones, surgió como idea en lo que es el Plano Regulador, el Consultor está trabajando, pero, la idea preliminar de lo que era la modificación del Plano Regulador, consideran algunas Avenidas conectoras, desde Ovejería hacia el centro de Osorno, entonces, se consideró, como conectividad, con la Ruta U-500, que no debemos olvidar que nuestro estudio tiene ese objetivo, Ruta 5 – Ruta U-500, poder considerar esa alternativa, a través de la apertura desde Ovejería por calle Cochranne, con la proyección del Puente en Freire, que pasa por los terrenos del Regimiento. Hay que considerar sí o sí un viaducto, por qué, porque las diferencias en las cotas de terreno, desde el terreno del Regimiento, hay una quebrada y tenemos que salvar esa quebrada, y la única manera es con viaducto, que es un tipo puente en altura.

#### 4.- Alternativas preliminares

##### Alternativa 2 A



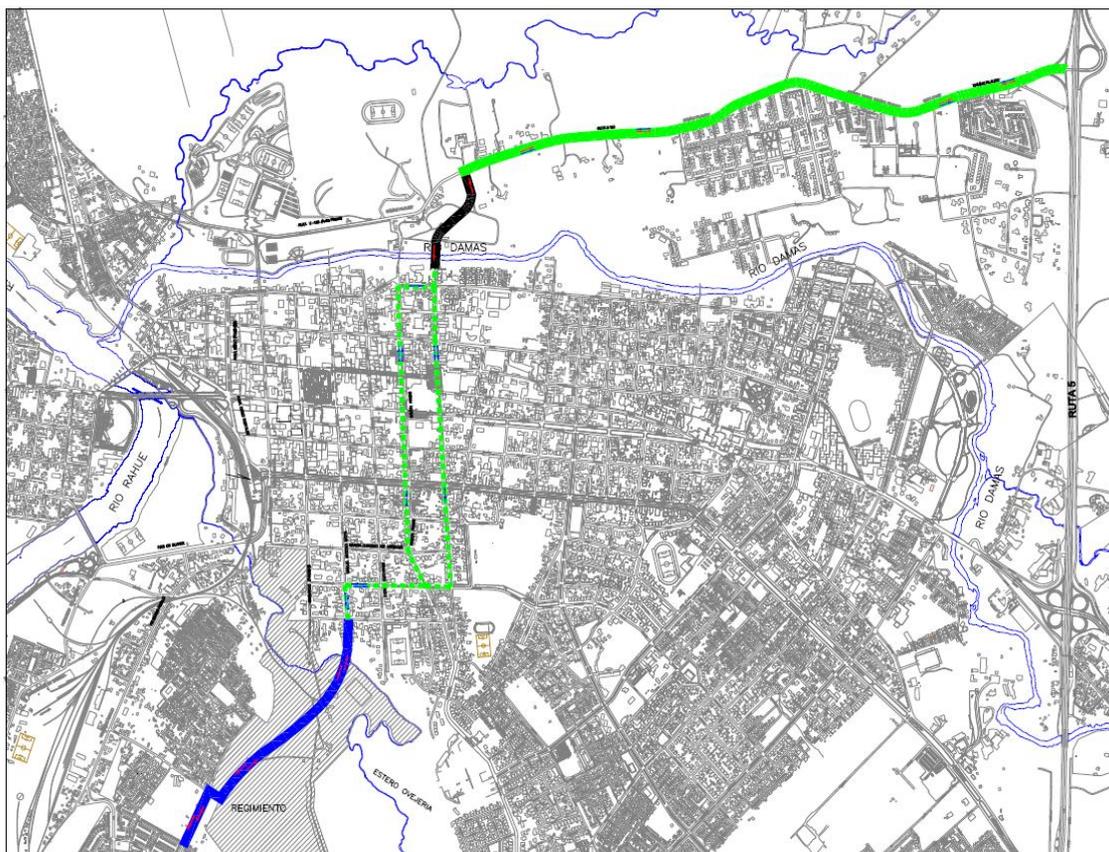


Independiente, si las alternativas eran Prat o Freire, Pilauco se considera doble calzada hasta Bulnes, porque es el puente existente.

Alternativa 2 A	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta proyección Puente Freire
	Empalme y puente Freire	Desde Pilauco hasta Baquedano en doble sentido (el empalme en sentido S-P no está permitido)
	Apertura Matta	Apertura desde Matta hasta Santa Filomena que incluye conexión a Sta. flora y por terrenos Essal

#### 4.- Alternativas preliminares

##### Alternativa 2 B1



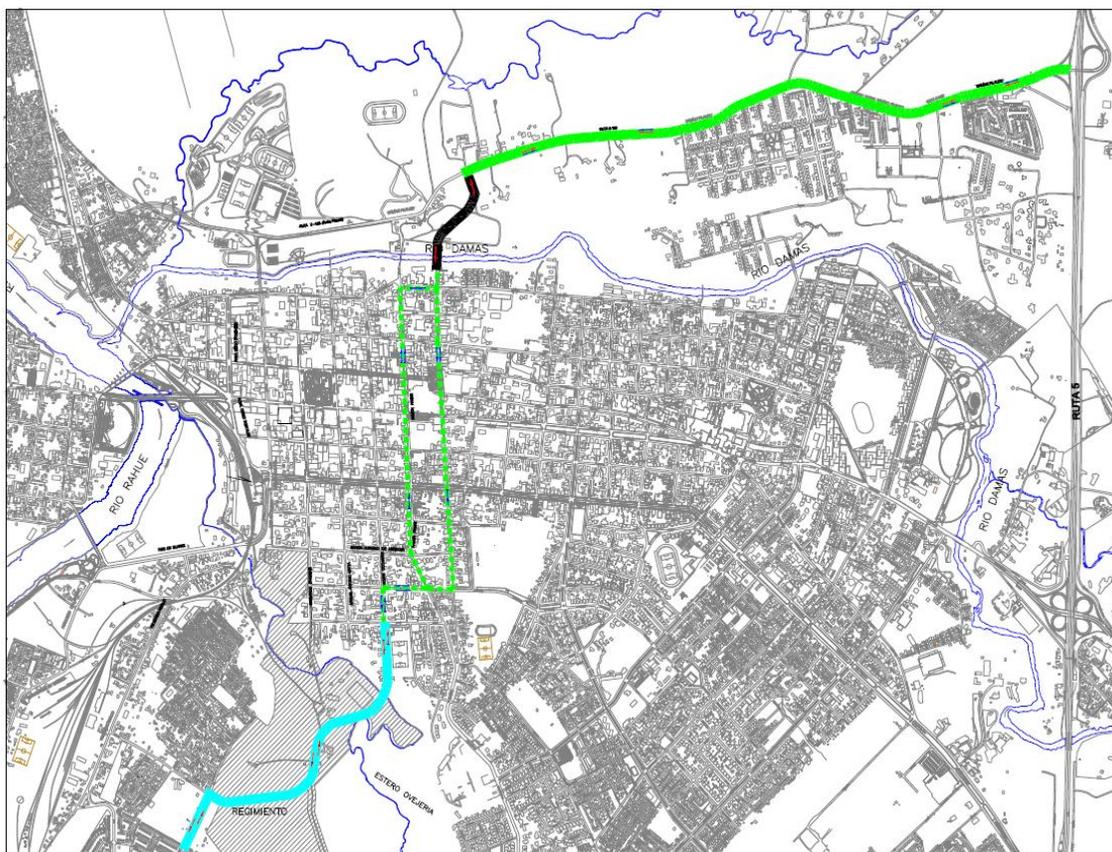
Alternativa 2 B1	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta proyección Puente Freire
	Empalme y puente Prat	Desde Pilauco hasta Baquedano en doble sentido (el empalme en sentido S-P no está permitido)
	Apertura Matta	Apertura desde Matta hasta Santa Filomena que incluye conexión a Sta. flora y por terrenos Essal



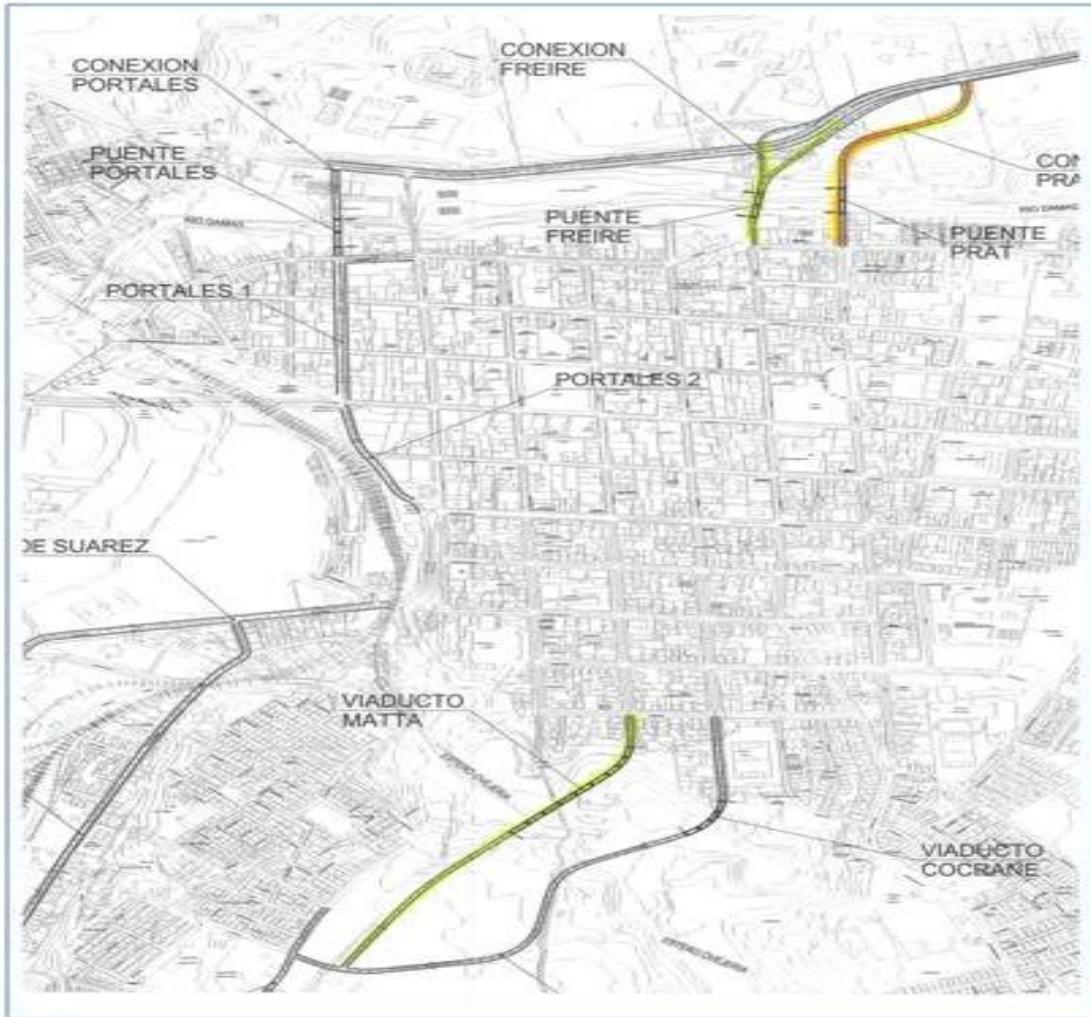
Lo que sí es una opción, en el caso de las estructuras de Puentes, son muy similares las dos, tanto en Freire como en Prat, la diferencia es que para conectarnos desde Prat a Pilauco, la longitud de conexión es mayor, porque mientras más salimos por Pilauco hacia la Ruta 5, mayor es el desnivel que hay que abarcar, y eso significa una extensión de caminos mayor.

#### 4.- Alternativas preliminares

##### Alternativa 2 B2



Alternativa 2 B2	Eje Pilauco	Pasa de calzada simple a doble calzada hasta proyección Puente Freire
	Empalme y puente Prat	Desde Pilauco hasta Baquedano en doble sentido (el empalme en sentido S-P no está permitido)
	Apertura Cochrane	Apertura desde Cochrane hasta Santa Filomena que incluye conexión a Sta. flora y por terrenos Essal



Aquí están bosquejadas todas las alternativas, destacamos las dos más rentables, que son entre Prat y Freire, no podemos decir a este nivel que existen diferencias sostenidas, porque es todo preliminar, todavía no hacemos sondaje, no hacemos calicatas, nada de eso.

## Resumen de Inversión por Alternativas

Alternativa	Descripción	Inversión Privada (MMS)	Costo Social (MMS)	Valor Residual (MMS)
1	Pilauco + Portales + I. de Suárez + F. Asenjo	\$ 19,176	\$ 15,080	\$ 7,654
1 A	Alternativa 1 + Pte. Portales	\$ 21,947	\$ 17,300	\$ 9,081
2	Pilauco + Pte. Freire + Empalme Cochrane	\$ 29,299	\$ 23,355	\$ 14,424
2 A	Pilauco + Pte. Freire + Empalme Matta	\$ 30,529	\$ 24,267	\$ 15,460
2 B1	Pilauco + Pte. Prat + Empalme Matta	\$ 29,394	\$ 23,341	\$ 14,863
2 B2	Pilauco + Pte. Prat + Empalme Cochrane	\$ 28,164	\$ 22,429	\$ 13,826



## 5.- Evaluación Alternativas Preliminares



Esto es una imagen de los resultados, está en amarillo, y los espesores de las líneas están relacionados con los mayores flujos, y vemos cuáles son las vías más congestionadas en la ciudad. La empresa Consultora realizó mediciones censales:

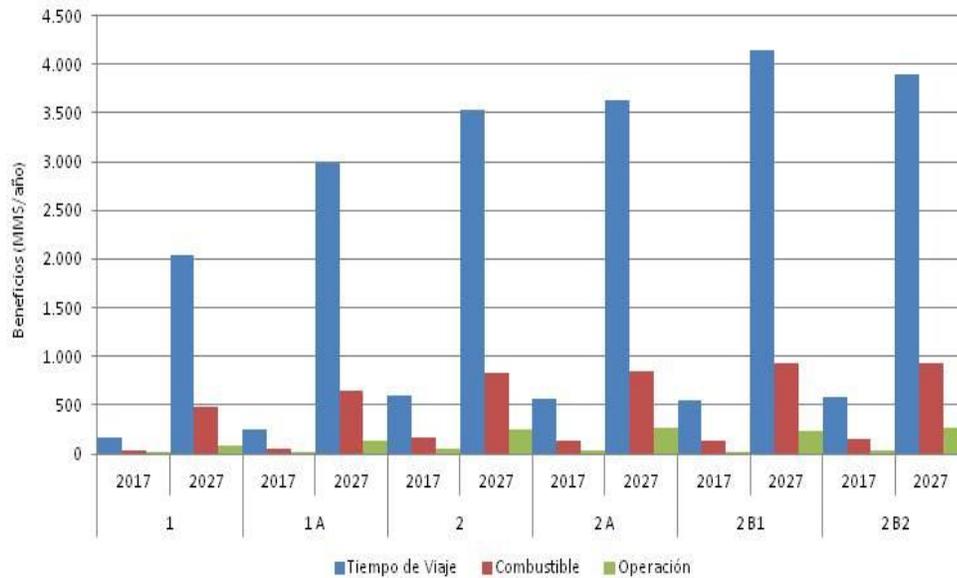
**Modelación**  
Cortes temporales: 2017, 2027  
Períodos de modelación:  
Punta Mañana  
Fuera de Punta  
Punta Tarde  
Indicadores:  
Consumo de tiempo  
Consumo de combustible  
Otros costos de operación.



## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile

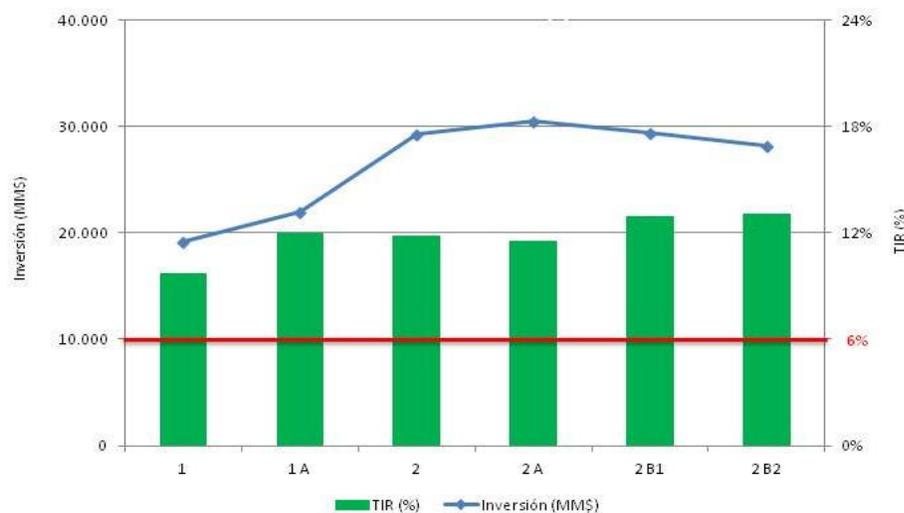
### 5.-Evaluación Alternativas Preliminares

#### Beneficios por Alternativa



## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile

### 5.- Evaluación Alternativas Preliminares



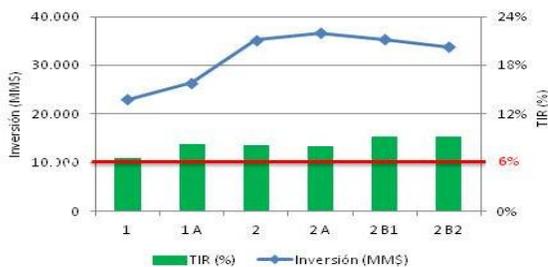
Alternativa	Descripción	Inversión (MMS)	TIR (%)	VAN (MMS)	VAN1 (MMS)	TRI (%)	Año Óptimo Inversión
1	Pilauco + Portales + I. de Suárez + F. Asenjo	19,176	9.74%	7,591.52	-654.25	1.40%	2020
1A	Alternativa 1 + Pte. Portales	21,947	11.95%	14,852.50	-685.71	1.80%	2020
2	Pilauco + Pte. Freire + Empalme Cochrane	29,299	11.83%	18,880.57	-557.87	3.47%	2019
2A	Pilauco + Pte. Freire + Empalme Matta	30,529	11.56%	18,831.00	-678.43	3.04%	2019
2B1	Pilauco + Pte. Prat + Empalme Matta	29,394	12.95%	23,733.55	-648.33	3.06%	2019
2B2	Pilauco + Pte. Prat + Empalme Cochrane	28,164	13.06%	22,924.54	-532.14	3.49%	2019



Aquí vemos que todas las alternativas son rentables, unas más que otras; ahora, por qué razón, en el caso de las dos primeras alternativas, el Puente Portales no es tan rentable con su conectividad existente, porque a pesar de que tenemos una nueva estructura, que podríamos mejorar la conectividad de Pilauco hacia el centro de Osorno, no solucionamos el problema que la gente tiene para desplazarse desde Ovejería al centro de Osorno o salir de la ciudad, entonces, sin duda, están dadas por las ultimas alternativas, que sí mejoran los tiempos de desplazamiento.

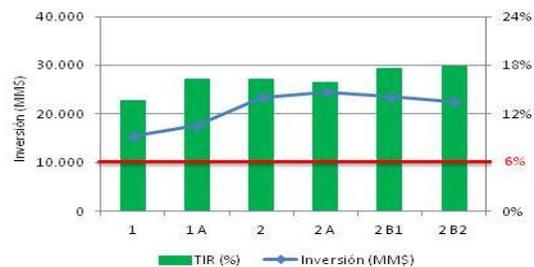
## 5.-Evaluación Alternativas Preliminares Análisis de Sensibilidad

### Caso Desfavorable: +20% Inversión -20% Beneficios



Alternativa	Inversión (MM\$)	TIR (%)
1	23,011	6.48%
1A	26,337	8.30%
2	35,159	7.65%
2A	36,635	7.87%
2B1	35,272	7.99%
2B2	33,797	8.33%

### Caso Favorable: +20% Beneficios -20% Inversión



Alternativa	Inversión (MM\$)	TIR (%)
1	15,340	13.71%
1A	17,558	16.35%
2	23,440	15.66%
2A	24,423	15.89%
2B1	23,515	15.99%
2B2	22,531	16.54%

## Dirección de Vialidad - Gobierno de Chile

### 6.- Análisis Multicriterio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ALTERNATIVAS					
	1	1A	2	2A	2B1	2B2
Capacidad de Potenciar Desarrollo Sector Norte						
Capacidad de Potenciar Desarrollo Sector Sur						
Soporte de Renovación Urbana						
Coherencia con Planificación y Expectativas Locales						
Expropiaciones Camino Pilauco						
Expropiaciones Enlaces Puentes						
Expropiaciones Sector Centro						
Expropiaciones Sector Sur						
Incidencia en Movilidad Peatonal Nuevos Puentes						
Riesgos y Restricciones Sector Centro						
Afectación de población aledaña al camino por aumento de ruidos, vibraciones y polvo.						
Afectación de actividades económicas y servicios del área urbana						
Afectación por cercanía al área de interés escénico y recreacional						
Afectación de calidad de las aguas de cursos de río Damas y Ovejería						
Afectación de calidad del aire en Zona Declarada Saturada						
Interrupción transitoria de servicios básicos						
Alteración de inmuebles deportivos						
Afectación de flujos peatonales y vehiculares						
Variable económica – Valor de la Inversión						
Variable de Rentabilidad social (cumplen mínimo MDS)						

Impacto Positivo Impacto Negativo Medio Impacto Negativo Alto



Desde este punto de vista, y desde el análisis hecho, recomendación hecha por el Consultor, que ya tuvimos las reuniones con los Servicios Públicos, la alternativa más conveniente es la 2 A, ellos consideraron este análisis multicriterio más los indicadores económicos, y la alternativa más recomendable por ellos, la cual fue aceptada y validada por los Servicios Públicos, que es la 2 A, que es el proyecto del Puente Freire, con la conexión a Matta. Por lo tanto, ahora, en la próxima etapa, la alternativa seleccionada y que va a pasar a la etapa del anteproyecto y evaluación, va a ser esa. Esta sería la presentación."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, señores Concejales, es un poco lo que hemos conversado, la vez pasada, que ustedes se enteraron a través de los medios de comunicación, que hoy día la señora Heisi Rubio nos está dando a conocer junto al señor Carrión, así es que hagan sus consultas."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, me alegro que haya avanzado el estudio referente a las alternativas de Puentes, porque cuando se defendió el Puente Bulnes, muchos decían que no era posible un segundo puente en esta ciudad, por lo tanto, me alegro que se esté trabajando tan fuertemente en eso, y me alegro que esté presente nuestro Director Provincial y nuestra Inspectora Técnica. Señor Alcalde, este tema lo consulté dos Concejos atrás, y contento de que se haya logrado que rápidamente se hiciera aquí una exposición, y dentro de las 3 alternativas quiero plantear mi punto de vista ciudadano y no técnico; la verdad es que me agrada mucho la idea del Puente por calle Prat, por la conectividad que nos genera el Puente por calle Prat, y quisiera que nos explicaran más detalladamente, porque nos permite conectarnos con el nuevo Terminal de Buses, que se va a hacer ahí, nos permite conectarnos con el Hospital Base San José, que por un tema de emergencia es sumamente importante, y además, nos conecta inmediatamente con la Ruta 5, por lo tanto, veo un eje bastante interesante, en cuanto a la circulación que debe existir dentro de la ciudad, así es que quiero plantear esa inquietud."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, este es un tema muy presente, muy futuro, y quisiera saber cuánto tiempo tiene la planificación, para que esto se haga realidad; segundo, ¿tienen contemplado algunos pasos superiores, que son necesarios para la ciudad de Osorno?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Estamos justo en un proceso de actualización del Plano Regulador, por lo tanto, lo que están planteando es una nueva vía estructurante, por ende, creo que es importante analizar o iniciar rápidamente una etapa siguiente, para poder coordinar, justo en este proceso, de actualización del Plano Regulador. Y lo segundo, el Regimiento, porque ustedes están planteando la propuesta de pasar por los terrenos del Regimiento, siempre se ha manejado con mucho hermetismo el uso de esos suelos, por ahí intentaron iniciar un plan maestro de actualización de su Plano Regulador, pero, ha sido muy



complejo ventilar lo que ellos quieren percibir con esos terrenos, entonces, quisiera preguntar ¿hay conversaciones con el Regimiento, para poder llevar adelante esta alternativa, esta propuesta?."

CONCEJALA URIBE: "Lamento que les haya tocado en estos momentos exponer en este Concejo, pero, por las diferentes actividades en las cuales debemos estar presente, no nos permite estar acá más tiempo, para conversar más detalladamente este tema. Pero, quisiera señalar que me parece espectacular que el puente pudiera ser en Prat o Freire, pero, quisiera saber cuál es la razón por la cual el Puente debe tener 7 metros de ancho, y no pueda ser un poco más, por qué, porque hemos peleado tanto tiempo por el Puente Chaurakawin, que quedó tan angosto con 7 metros."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, por su intermedio quisiera felicitar a Vialidad, por el avance de estos diseños; solamente un anhelo para Ovejería, más de 15.000 familias que necesitan conectividad directa hacia el Hospital, y hacia los sectores orientes, que no existe en estos momentos, y liberamos, inmediatamente, los "tacos" que se generan en Ovejería Bajo, y el sueño de dar conectividad, también, a futuro, con el sector de Rahue, porque si Puerto Montt lo hace, baja un cerro gigante y conecta con los terrenos bajos, por qué no podemos hacerlo por Baquedano, por atrás, y conectar con esta vía circunvalada, y pensar a 25 ó 30 años plazo; sería importante pensar en una circunvalación, para desconcentrar a toda la gente de Rahue. Y preguntar sobre los plazos, de un posible diseño final, porque aquí se ve la maqueta vista desde arriba, y se habla de un viaducto, que con ese zanjón es importante hacer, saber los plazos de diseño."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quiero agregar, solamente, de que este Plan, de la doble vía Pilauco, venía desde el año 2008, tengo entendido que hay un proyecto ahí, un Plan Ciudad, y ese proyecto, recuerdo, que en el Gobierno de don Sebastián Piñera, se desechó, se habló de prefactibilidad, ¿se retoma lo mismo que había en el año 2008?".

SEÑORA RUBIO: "Sí."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Que bueno, porque ahí se planteaba la doble vía, y también el Puente Portales, pero, atendiendo la contingencia que hablaba el Alcalde el otro día, creo que hay que inclinarse por una alternativa, y también apoyo el sector de Prat."

SEÑORA RUBIO: "Desde el punto de vista técnico, se analizó por qué era mejor la opción de Freire y no de Prat, primero, porque la longitud de conectividad que hay que salvar es mayor; segundo, la vialidad interna de Prat, tenemos mucho flujo ahí, como la Plazuela Yungay, donde está el Supermercado, donde el tránsito es lento, está el Mercado, está el acceso al Terminal de Buses, y si bien es cierto, la diferencia de una cuadra no es mayor, porque tenemos que pensar que tiene que ser conectividad fluida,

o sea, tenemos que permitir el tránsito fluido, desviarse una cuadra más, da exactamente lo mismo, desde el punto de vista de mediciones de tiempo, no influye. Sin embargo, hay que considerar que está la Catedral, que hay mucha gente que se estaciona, que tampoco es fácil llegar y prohibir fuera de una Catedral "NO ESTACIONAR", tenemos que pensar que van a cambiar ciertas condiciones, a lo mejor, de algunas vías, para dar accesibilidad a un puente, pero, el acceso está, principalmente, por Plazuela Yungay."

ALCALDE BERTIN: "Creo que al margen de esta entrada, que es Freire o Prat, lo importante es la entrada a Ovejería, porque estamos haciendo un anillo importante, hacer un viaducto, que nos conecte por atrás del Regimiento a Ovejería, esa es la importancia de este asunto, creo que va a ser secundario el puente."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esa calle sería doble vía."

SEÑORA RUBIO: "Las mejoras que se consideran en el Puente sí sería bidireccional, y las características del Puente son bidireccional."

ALCALDE BERTIN: "¿Y la calle Prat o Freire?"

SEÑORA RUBIO: "No, el sentido del tránsito está en forma preliminar, a lo mejor, algunas cuadras van a tener que habilitarse para tener un doble sentido, y otras cuadras van a tener que seguir teniendo la misma forma de hoy en día, y no se considera ni una intervención dentro de las calles de la ciudad, solamente mejoras que van desde el punto de vista de la señalización, demarcación o mejorar algunas curvas radio de giro, que eso afecta la acera, no va a afectar ninguna propiedad; entonces, las conexiones van a ser en estos puntos, llegando a Matta, de Matta, prácticamente, al terreno del Regimiento, y al final de calle Freire."

ALCALDE BERTIN: "Lo importante de esto, señora Heisi, es marcar un acceso que va a tener los accesos secundarios, por ejemplo, de cómo llegar a Mackenna, y Mackenna estar expedito desde Oriente a Poniente; llegamos a Rodríguez y pasa lo mismo, y así se va llegando a lugares donde se puede salir sin ningún inconveniente, o sea, lo importante de esto es la conectividad de Ovejería, porque se llega a un punto, y no se llega a Ovejería Bajo, que es lo que pasa en Portales, como usted me explicaba, nos incluimos en Portales, donde viene la gente de Rahue, de diferentes lados, y se forma la congestión en la Plazuela Fermín Vivaceta, acá salimos limpiamente a Ovejería Alto, y podemos permitir a la gente de Ovejería Alto, que es un barrio que está creciendo mucho, salir expeditamente al centro de Osorno."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero, tenemos problemas con calle Freire, donde no tenemos giro a la izquierda, y tenemos que intervenir la Avenida."



SEÑORA RUBIO: "Pero esas mejoras se ven en su oportunidad, y esas mejoras, les vuelvo a insistir, estamos en una etapa de prefactibilidad, el detalle de la ingeniería, con las curvas que se mejoran, y todo eso, se ve en la etapa de diseño, todo eso se va a ver en forma posterior; lo otro, que también influía mucho, es que si analizamos la conexión con el Puente Freire, va a llegar al acceso que actualmente existe aledaño al Colegio Alemán, si nos desplazamos por Prat, no salimos conectados a la altura de Prat, vamos a salir bastante más al lado de Pilauco, hacia el acceso norte, por lo tanto, la gente que va a querer llegar va a ser gente de ambos sentidos, si hacemos la conexión por el lado de Prat, no vamos a estar captando todo el flujo que viene solamente de la Ruta 5, si no que de ambos lados, entonces, al hacer la conexión a Freire, nos permite llegar más ordenado, incluso, con la vía que estaba proyectada en el Plano Regulador, hacia el sector norte, y el Parque IV Centenario no se afecta, de hecho, les puedo señalar que desde que empezó este estudio hemos tenido reuniones con la Secplan de la Municipalidad, y estamos trabajando en conjunto con la gente del Plano Regulador."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Una consulta, usted habló que la longitud o el alto del Puente, el costo era muy similar, y no veo aquí, señor Alcalde, que podamos socializar, a lo mejor, un equipo técnico del Municipio podría ver la factibilidad, indicando lo que dice el colega Carrillo, por la rectitud que habría hacia el Hospital, la conectividad rápida, y que el Supermercado no va a ser problema."

SEÑORA RUBIO: "En el fondo, vuelvo a insistir, este proyecto no interviene ninguna calle central, la conectividad va a estar dada por todas las calles del centro."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, veamos cómo evoluciona esto, vamos a estar permanentemente conociendo el proyecto, esta es la primera etapa que se está viendo; ahora, me interesa algo más fundamental, esto está definido, a nosotros nos gusta entre Prat y Freire, lo que salga mejor, en esa idea está el Concejo, pero, hay otra cosa que no debemos olvidar, usted me habló que la doble vía llegaba hasta el Puente Bulnes, ¿no es posible proyectarlo hacia Francke?".

SEÑORA RUBIO: "Lo que pasa es que en esta primera etapa, como el estudio se licitó, como conectividad, desde la Ruta 5 a Ovejería, nosotros ya estamos..."

ALCALDE BERTIN: "Recuerde que el Estudio Plan Ciudad contemplaba la unión del acceso norte hasta el Puente Chaurakawin, se construyó con ese fin."

SEÑORA RUBIO: "Lo que pasa es que el estudio anterior, que se hizo en el año 2007, que analizó Pilauco, definía Pilauco "calzada simple con mejora a las instalaciones existentes", por eso se desechó, porque no era viable

para la realidad actual, hacer una inversión para una calzada simple, si no que calzada doble.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, hay un tema que, a lo mejor, usted no ha analizado, el acceso norte contempla mejoramiento en Avenida Héroes de la Concepción, en la salida hacia San Pablo; el Puente Chaurakawin, que se está hecho, y la conectividad del Puente Chaurakawin con el acceso norte.”

SEÑORA RUBIO: “Esto forma parte de una etapa, y la etapa considera la conectividad con la Ruta U-500, por lo tanto, se pidió expresamente que la doble calzada se considerara hasta, mínimo, el Puente Bulnes, de ahí tendríamos que diseñar o pedir un estudio para continuar con la otra etapa.”

ALCALDE BERTIN: “Ahí podríamos solucionar el problema que tenemos, que es cómo agrandamos el paso hacia Francke.”

SEÑORA RUBIO: “Ahora, lo bueno que existe aquí en Osorno, y que para nosotros calzó todo, perfectamente, el Plano Regulador, el estudio de la SECTRA, el estudio de preinversión, es que la SECTRA licitó ahora la otra etapa, del estudio del sistema de transporte urbano de la ciudad, y esa etapa empieza ahora en febrero, donde va a ser un gran trabajo, de todos los Servicios, donde van a nacer las grandes iniciativas de conectividad de la ciudad de Osorno, entonces, en ese proyecto de la SECTRA, es donde debería quedar, al menos, estampada ese problema de conectividad, que tenemos con el Puente Chaurakawin, con Francke, con el centro, es un gran trabajo que se nos viene, y que sin duda, nosotros, como MOP, vamos a tener una participación intensa en eso, como fue en su tiempo poder materializar el Puente Chaurakawin, y que si bien usted recuerda, señor Alcalde, estuvo al borde de la rentabilidad, y que hoy en día, con nuestra realidad, en donde el parque automotriz, en 10 años, se ha duplicado, ha sido una tremenda solución para la ciudad de Osorno, entonces, tenemos varias herramientas y cosas andando, que nos permite tener un gran proyecto y grandes escenarios para, después, buscar la forma y estamparlo y hacerlo realidad.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, como el Plan Regulador también se está planteando, que la calle Héroes de la Concepción, arriba, en el Fundo Fuschlocher, la posibilidad de construir, en esos terrenos, viviendas sociales, ya que es un paño de 20 ó 30 hectáreas, sería bueno ver la conectividad de este sector con Francke, también; quizás plantear un proyecto afín, un conductor por atrás de este Fundo, que salga por detrás del Gimnasio Monumental y que salga hacia abajo.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver cómo incorporamos la mayor parte de la ciudad.”



SEÑOR CARRION: "Estamos trabajando fuerte en el tema del proyecto de preinversión, creemos que en la medida que ya tengamos un resultado final, vamos a hacer fuerza para que esto se vaya materializando, al menos en la red nuestra. Con la última visita del Subsecretario, él planteó la idea de Pilauco, en fase 1, apurar la idea de doble vía de Pilauco, sobre todo, al menos partir en eso, y después tenemos otro tipo de obras, caminos básicos, por ejemplo, ya salió licitado el camino Las Quemadas, hemos trabajado fuerte en eso."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quisiera señalar que siempre planteé este problema, y veo que ya hay una solución."

SEÑOR CARRION: "Todos hemos trabajado, en alguna medida, así es que todos contentos, porque por lo menos el Estado va a invertir y nos va a apoyar, así es que vamos a trabajar fuerte."

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias señor Carrión, señora Heisi, por la exposición."

Solo quiero decirles algo, señores Concejales, esta es la última reunión que tenemos, como Concejo, del año 2014, quiero agradecer a cada uno de ustedes el especial interés que han puesto en cada uno de los temas que hemos tratado en este Concejo, gracias a eso hemos avanzado, hemos logrado lo que hoy día tenemos, una inversión nunca antes vista en la comuna de Osorno; creo que ha habido una mirada abierta, una mirada larga, frente a los temas que importan a la comunidad, sin poner cosas de orden personal, o cosas que tengan que ver con visiones particulares. Aquí ha primado la conciencia del trabajo comunitario, y quiero agradecer eso, en cada uno de ustedes, porque han hecho posible que avancemos al nivel que hemos avanzado, como Municipio. Les agradezco, y creo que esta es la oportunidad para así hacerlo, les agradezco realmente, porque este trabajo que se viene haciendo durante el año se refleja al final, con un balance claro, conciso y macizo, porque nunca habíamos tenido una inversión como la que tenemos hoy día. Ustedes han sido testigos, ayer, precisamente, colocábamos la Primera Piedra en el Parque IV Centenario, un proyecto de casi 3 mil millones de pesos, hoy día colocábamos la Primera Piedra en el Relleno Sanitario, con una inversión de 10 mil millones de pesos, una ciudad que crece distinto, ya no estamos, simplemente, haciendo plazas, no estamos, simplemente, haciendo sedes sociales, no estamos haciendo pavimentos de calles, pero, además de eso, estamos haciendo obras complementarias que tienen que ver cómo hermoseamos la ciudad y cómo solucionamos los temas más urgentes de la ciudad, y eso es producto de nuestro trabajo, de todos nosotros, de este Concejo, que ha tenido la visión de apoyar los proyectos, de hacerlo con altura de miras, y hacer las cosas pensando en que la gente nos está exigiendo soluciones a los problemas que tienen, a eso hemos respondido. Creo que hoy día podemos estar orgullosos y tranquilos, de que hemos hecho la tarea, y la hemos hecho bien; realmente me siento orgulloso de tener un Concejo



como ustedes, que apoyen las cosas, que no pospongan las situaciones, si no que, oportunamente, sin sacar el cuerpo a nada, hemos sido capaces de levantar lo que hoy día tenemos para Osorno, y eso, gracias al trabajo de todos nosotros. Señores Concejales, aprovecho la oportunidad de agradecerles, de la misma forma, aprovechando esta tribuna, agradezco a todos los Directores de esta Municipalidad, que han puesto un tremendo esfuerzo, sin escatimar tiempo, para poder avanzar en los trabajos del día a día, porque nunca ellos se van antes de las 21 ó 22 horas, porque trabajamos hasta esa hora, todos los día, y por supuesto, a todos los funcionarios del Municipio, que nunca han puesto algún problema, por el contrario, hemos mejorado, ostensiblemente, la atención de público, y hemos logrado un avance increíble. Los invito, simplemente, a que sigamos trabajando en esta línea, por el bien de la comunidad, vamos a ser capaces de levantar todos esos proyectos, que nunca antes, en la historia de esta ciudad, se habían hecho, hoy día estamos en posición de hacerlo, ustedes pueden decir, con mucho orgullo, que proyectos tan emblemáticos, como por ejemplo, Avenida Mackenna, que hace 40 años se estaba pensando, hoy día se hace realidad; el Edificio Consistorial, el Mercado Municipal, todas las obras que están listas, por lo tanto, seamos parte de eso. Los invito a que trabajemos, ustedes Concejales, nuestros Directores, nuestros funcionarios, y hacer posible que este año nos vaya tan bien como este, creo que estamos encaminados en un buen sendero, vamos a hacer las cosas bien, y por el bien de esta ciudad vamos a lograr muchas cosas interesantes."

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.33 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3. CARLOS VARGAS VIDAL .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 4. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
  
- 5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
  
- 6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....
  
- 7.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**